

R-21-242

Vindicias  
HISTORICAS  
POR EL  
HONOR  
DE  
GALICIA;

*ESCRITAS*  
*Por D. Diego Antonio Zernadas*  
*de Castro y Ulloa,*  
CURA DE FRUIME.

CON LICENCIA:

En SANTIAGO : en la Imprenta de D. Pedro Fr. yz.

1954

1954

## APROBACION

De el Rmo. P. M. Fr. Venancio  
Buzeta, Lector Jubilado, Ex-Guar-  
dian del Convento Grande de N. P.  
S. Francisco de Santiago, y Disfidor  
actual de esta Santa Provincia, &c.

**D**E Orden de el Señor Doctor Don Juan Fonde-  
vila , Provisor , y Vicario General de la Ciu-  
dad , y Arzobispado de Santiago , lei un Es-  
crito , intitulado *Vindicias Historicas per el honor  
de Galicia* , escritas por *Don Diego Antonio Zernañas  
de Castro y Ulloa* , Cura de Fruyme. Y aunque solo  
el nombre de el Autor se me figuró Oroscopto feliz,  
para un dictamen recto aprobativo , fundado en las  
muchas producciones hermosas , que franqueó al  
Orbe literario , y regaló al Publico de buen gusto;  
no obstante , hecho cargo de el oficio de Censor , que  
se me intima , registré atentamente toda la Obra , y  
no encontré periodo , ni proposicion alguna , que se  
oponga à nuestra Santa Fee Catholica , y buenas cos-  
tumbres. Hallé empero mucho que alabar en el Autor,  
que practicando como buen hijo la Ley Natural, honra  
à su amada Madre Galicia , defendiendola con brazo  
fuerte de los ajes , con que la insultan algunos Histo-  
riadores. De muestra con felicidad la pureza , que siem-  
pre guardó , descartando de su terreno los abortos  
infames , que se la quieren prohibir con bien clara  
sinrazon ; siendo mas propriamente bofezos de el  
Abismo , que hijos naturales de un terreno , que es el  
Solar mas antiguo , y mas puro de el Catholicismo

Hif-

Hispanico ; que aun por esso el Gloriosísimo Padre de la Fee de España instituyó el puro terreno de Galicia por su Ostentosa Urna.

A algun Critico escrupuloso le parecerá , que el Autor cargó la pluma de demasiada tinta ; pero debe advertir , que esta es Apología Critico-Historica , y siendo su materia por naturaleza escabrosa , es de admirar la suavidad , con que la endulza. Y en fin le vienen como nacidos los elogios , que à otro Eserito como éste dió Sidonio Apolinar lib. 9. epist. 7. *Opportunitas in exemplis ; si les in testimonijs :: virtus in argumentis ; pondus in sensibus ; flumen in verbis ; fulmen in clausulis*. De forma , que quien leyere los exemplares , y casos Historicos de esta Obra , conocerá la oportunidad de la aplicacion , y semejanza : *Opportunitas in exemplis* : En los textos antiguos , que se producen , con ser muchos , no se hallará cita , que no corresponda legalmente à su original : *Fides in exemplis* : Los argumentos , que se excitan , tienen eficaz virtud , para concluir la verdad : *Virtus in argumentis* Quien no se pague de pomposa espuma de palabras , y atienda solo à la medula de su significacion , y sentido , encontrará las solidas inteligencias , con que el Autor gravemente se explica , y aplica varios passages de los Padres de la Historia : *Pondus in sensibus*. Quien atienda , y rumie bien las palabras de este Papel , conocerá facilmente , que son Rios caudalosos de erudicion , y claridad . *Flumen in verbis* ; el que contemple las pruebas , y razones , que incluyen sus clausulas , se cerciorará , de que son Rayos tan activos , que hieren irremediabilmente con la may or futiliza , y actividad , à quantos se oponen à su sentir : *Fulmen in clausulis* Y ahora otras palabras de el mismo Sidonio en el lugar citado : *Bene scripta laudamus , & si laudanda non scribimus*. Ello es cierto , que el Autor *Zernadas* tiene buena estrella en sus Escri-

cri-

critos (no sé si le tocó por herencia de el Compof-tella,  
que le dió cuna ) y pienfo , que la misma benigna  
Conftelacion feguirá à esta Apologia : por lo que juz-  
go es digna de la Luz publica: Afí lo siento, falyo &c.  
y lo firmo en este Convento de N. P. S. Francisco de  
Santiago à treinta y uno de Agosto de mil fevecientos  
y feſenta.

*Fr. Venancio Buzeta.*

## LICENCIA DEL ORDINARIO.

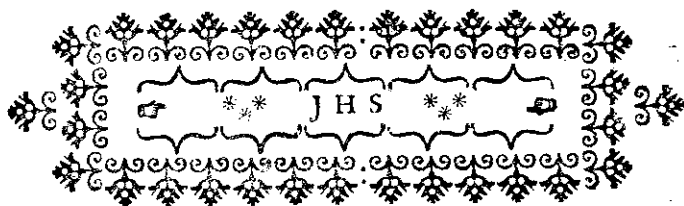
**NOS EL DOCT. D. JUAN VARELA FONDEVILA**  
*y Vereca, Governador, Provisor, y Vicario General  
en la Santa Apostolica Metropolitana Iglesia de  
Señor SANTIAGO, su Ciudad, y Arzobispado, por  
el Illmo. Señor D. Bartholomé de Rajoy y Lofada,  
Arzobispo, y Señor de todo ello, del Consejo de  
S. M. su Capllan Mayor, Juez Ordinario de su  
Real Capilla, Casa, y Corte, Notario Mayor del  
Reyno de Leon, &c.*

**P**OR la presente, y por lo que à Nos toca, da-  
mos licencia, para que se pueda imprimir, è  
imprima un Papel intitulado: **VINDICIAS HISTO-  
RICAS POR EL HONOR DE GALICIA**, escritas por  
**D. Diego Antonio Zernadas de Castro y Ulloa**, Cura de  
Fruíme; mediante, que de nuestra orden há sido vis-  
to, y reconocido, y no contiene cosa opuesta à  
nuestra Santa Fee, y buenas costumbres. Dada en  
la Ciudad de Santiago à primero de Septiembre año  
de mil setecientos y sesenta.

*Doct. D. Juan Varela Fondevila  
y Vereca.*

Por mandado de dicho Señor Provisor.  
*Andres de Gudin y Guntin.*

Quan-



Num. 1.



Uando el amor de la Patria sale à la palestra , apadrinado de la Verdad, y conducido de la Razon , libre vá de la nota de apasionado, y pendenciero. Sufrir con silencio los ultrages de la propia persona , yá cabe en la perfeccion de una paciencia Christiana; pero callar , à vista de los ajamientos de una Madre honrada , quando la ajan en su pureza , prohibandole abortos de infamia , mas seria infensatéz indigna , que loable tolerancia.

2. Galicia , el Reyno Primogenito de la Iglesia : Galicia , el Solar mas antiguo de la Religion Catholica en la España , que tiene en cabeza de Mayorazgo la preciosísima prenda de el Sagrado Cuerpo de el Fundador , y se distingue entre to-

A

das

das con el singular Blafon de el Augustissimo Misterio de la Fé: Galicia , digo, se vé repetidas veces injusta , y grosseramente desatendida de hombres de la mayor distincion , y de la mas respetable autoridad , ( esto es lo mas sensible ) que le imputan partos monstruosos , y la quieren hacer cargar con hijos , igualmente horrendos , que extraños.

3. No es creible , que esto proceda de malicia , ni de ignorancia en Sujetos de conocida Piedad , y Erudicion. ; Que será luego ? Será lo que dijo aquel perspicacissimo lince , dotado de la mas penetrativa discrecion de espiritus , honor de nuestra Nacion , el Ilustrissimo , y Eruditissimo Feijoo , que , hablando de los Escritores insignes con el honrado empeño de hacer sus descuydos disculpables , dice así.

„ Ninguno hay que no sea capaz de ca-  
 „ ér en algunos yerros , y mucho mas  
 „ expuestos están à esso los excelentes , que  
 „ los que son puramente mediocres : yá  
 „ porque à estos , no sabiendo mas que  
 „ el camino llano , y trillado , y no pu-  
 „ diendo por consiguiente abanzarse à otro,  
 „ les

„ les es facil evitar todo tropiezo ; aque-  
 „ llos , dejandose conducir de la valentia  
 „ del Ingenio , se elevan à alturas eminen-  
 „ tes por sendas agrias , donde es como  
 „ imposible preservarse de todo resvalo : y  
 „ aspirando à brillar con primores exquisi-  
 „ tos , de que son capaces , miran , como  
 „ indignas de su cuydado , algunas peque-  
 „ ñas negligencias , como un Señorazo,  
 „ que tiene muchas ricas Joyas , no re-  
 „ para en la perdida de uno , ù otro dije  
 „ de poco precio.

4. Dice bien , como siempre , este  
 Ilustrissimo Maestro , entendiendose , co-  
 mo es razon , que las negligencias , que se  
 puedan passar por disculpables , sean en  
 dijes de poco precio , para el que los pier-  
 de ; pero no en ajes de mucho desdoro,  
 para quien los recibe. Remontese en buen  
 hora un Tháles hasta colocar su elevado  
 pensamiento entre los Astros , y no repa-  
 re en el resvalo de caer en un hoyo , si de  
 esso no resulta mas daño , que el de rom-  
 perse la cabeza , y quedarfe riendo de él  
 una Viejecita. Disculpefele à un Phaeton  
 el anhelo à brillar , hasta bizartearlo en

la Carroza del Sol ; pero si ha de ser à costa de quemar el Mundo ; quien hará excusable la ambicion de esse lucimiento? Arda en buen hora quien quisiere , por lucir ; pero no para tiznar.

5. Possible es , que alguno diga , que darle à Galicia Gitanos , y Hereges por hijos , no son mas que unos dijes , de que no deben hacer caso unos Escriitores Señorazos , que atesoran grandes preciosidades en sus Escriitos. ; Pero quien no vé que solo à un Avestruz le pueden hacer buen estomago esos yerros ? ; Quien tendrá por cosa de poca monta , que le entronquen tizonas en su profapia ? ; Quien no hará asco de que le metan dentro de su casa Psificos confirmados , y Leprosos pestiferos ? Aun las Familias mas Sagradas, donde la Paciencia suele tener mas heroico egercicio , se inmutan no poco , prorumpen en expresiones de el mas vivo sentimiento , y claman en su desagravio, quando les adoptan algun sugeto infame, aun quando no pueden negarlo de hijo. ( ; Quanto vimos de esto en nuestros tiempos ! ) ; Que sería , si fuessé ageno , ò no constasse de su filiacion à punto fijo?

6. Posible será también diga alguno, que ya viene tarde el recurso al Consejo supremo de la Historia, supuesto, que la apelacion no se mejoró en tiempo, y que la vindicacion de el agravio se intenta, quando ya prescribió el termino. Pero no es así; porque la injuria, por antigua, que sea, se hace reciente, siempre que se repite; y no solo es nueva, si no mucho mas grave, quando se reproduce. Acaño no dolerían ofensas antiguas, sino huviese ahora quien saliese con esas frescas.

7. Hallo, pues, que cada día ván saliendo Historias, unas de primera impresion, y otras de segunda, en las que nóto los mismos descuydos, halucinaciones, ò yerros, que antes con poca, ò ninguna diferencia havia observado en algunas. El que educe una Obra suya, ò agena, si la saca con los defectos, que antes tenía, no hace al Publico otro servicio, que el de darle nueva copia de un error sin emienda, y continuar, y sostener un engaño, que acaño irá sepultando el olvido; porque en el mar de la Etudiccion las ondas, que vienen de nuevo, van borran-

borrando aquellos caractéres , que las anteriores havian estampado en la arena literaria. Por esso vemos que los Editores ilustres de Obras grandes ponen estudio en darlas à luz con mas luces , despejandolas con sus ilustraciones , ò Notas de algunas nieblas , que suelen ofuscarlas. En los que escriben de nuevo , ( y mas siendo tan de moda hacerlo à lo Critico ) es un intolerable defacierto embocar el yerro con el mismo orín , conque lo hallaron embuelto en el Papel viejo ; siendo de su obligacion caldearlo antes en la fragua , para quitarle la roña , y passarlo cuydadamente por la lima.

8. Si lo hiciessen así , me escusarían el enfado de quejarme al Público de tres intolerables imposturas , conque notoriamente ofenden à mi Patria. Bien quisiera reprimir mi disgusto ; pero me obliga à exponerlo la imprudencia ,  
de los que no se cansan de  
renovarlo.

## IMPOSTURA PRIMERA.

9. **P**roclama la Gaceta reimpresos los Annales de Galicia, que escribió el Doctor Huerta, natural de Asturias. Si saliesen corregidos, debieramos dar las gracias al Editor; pero no siendo así, le sería mejor no perder en esto el tiempo, y quizá el caudal. Conducido el Annalista de su dilecto P. Maestro Fray Nicolás de San Pablo, Chronista de los Siglos Geronymianos, favorece en su Tom. 1. lib. 2. cap. 20. à nuestra Patria, con la siguiente erudicion exquisita. Habla (no sé por qué) de los *Gitanos*, y dice así.

„ En nuestra Galicia los hallamos yá, à  
 „ Marcos, y à sus Discipulos, dañando à  
 „ esta Provincia, como à las demás, en  
 „ el Imperio de Alexandro Severo. De él,  
 „ dice Lampridio, fué tan peritissimo en  
 „ el Arte de adivinar, que en esto vencía  
 „ à los Vascones, y à los Agoreros Espa-  
 „ ñoles, y Pannonios, ò Ungaros. Estos  
 „ Vascones, con quien compára à Alexan-  
 „ dro Severo Lampridio, son los Gitanos,  
 „ que

„ que vivian por los Montes , los quales en  
 „ aquéllos tiempos se llamaban Vascones.  
 „ Afsi consta de San Paulino , Paulo Emi-  
 „ lio , y otros ; y en nuestra Galicia hu-  
 „ vo Vascones , de los quales hace memo-  
 „ ria expressa el Rey Don Berinudo en un  
 „ Privilegio &c. : : : Por cuyo testimonio  
 „ se reconoce , que aún en su tiempo du-  
 „ raban en Galicia los *Vascones* , que llama,  
 „ y son *Gitanos* , descendientes de Marcos  
 „ Egypcio.

10. No se havrá visto madeja mas sin  
 cuenda , ni mayor turba multa de embro-  
 llos , y Anachionismos. Vamos defente-  
 dando la mataña. El Marcos Egypcio , de  
 que habla , es el Discipulo de Basilides,  
 Heresiarca del Siglo 1. , que murió en el  
 primer tercio de el segundo ; porque és,  
 como alli confieffa el Annalista , el Marcos,  
 de que dá distinta razon S. Irenéo , y este  
 Santo pertenece à dicho Siglo 2. Esse Mar-  
 cos jamás vino à España , ni lo soñó. El  
 que vino acá fué el Marcos Memphitico,  
 el que pervirtió à Agape , y à Elpidio , el  
 Rethorico , de quienes fué Discipulo Prif-  
 ciliano. Esto fué en los ultimos años de el

9

Siglo 4. , como lo saben todos. Vease, que traza de haber yá Gitanos Gallegos, descendientes de ningun Marcos , en el tiempo de Alexandro Severo, que imperó en los principios de el Siglo 3. No era menester mas, para demostrar el Anachronismo gordo de el Annalista. Confundió los Marcos con un trastorno tan enorme , que no es menos que casi de dos Siglos. Yá se sabe, que crimen és el de mudar marcos.

II. Intenta sostener su capricho con el embrollo , de que Lampidio comparó à Alexandro Severo en el Arte de la Mágia , ò Chiromancia con los *Vascones* , asegurando, que en élla excedia à éstos , y à los Agoreros Españoles , y Pannonios , ò Ungaros. Estos *Vascones* ( dice el Annalista ) son los *Gitanos*; y estos Gitanos son los *Gallegos*. El Silogifmo no puede estár ni mas galante , ni mas donoso , ni mas sophístico. ¿ Conque Alexandro era Agorero mas habil , que los *Vascones* , y los *Españoles*? Bien está : ¿ Luego los *Vascones* , y *Españoles* no son de una misma Nacion ? ¿ Luego los *Vascones* no podian ser *Gallegos* , porque éstos siempre fueron *Españoles* ? Mas : Si , porque

Alexandro es comparado à los *Vascones*, se infiere, que los *Vascones* son *Gallegos*: tambien por ser comparado à los *Ungaros*, se inferirá, que los *Ungaros* son *Gallegos*. Algaravia semejante no la inventaron los mismos *Gitanos*.

12. Es ( dice el Annalista ) ,, que los ,, *Gitanos* vivian por los Montes, y en aquellos tiempos se llamaban *Vascones*: como consta de S. Paulino. Tanta impaciencia causa este modo de discuir, como compasion. Es una lastima. Las Palabras de San Paulino no las exhibe, ni en Latin, ni en Romance; ni aun siquiera nos cita por alto, ni por bajo, el lugar, donde las podamos ir à ver. Ya cuydarè de seguir el rastro, por si doi con ellas; pero serà mas allà adelante; y entre tanto harè dos pregunticas al Annalista. ¿ Conque S. Paulino dice, que los *Gitanos* andaban entonces por los Montes? Mirelo bien, que apostué algo, à que S. Paulino no tomó los *Gitanos* en la boca. Diria, que los *Vascones* andaban por los Montes: esso si; ¿ Pero dijo, que los *Vascones* eran *Gitanos*, ò que los *Gitanos* se llamaban *Vascones*?

Quan-

Quanto vá que no? ; Y que eran Gallegos? Muchissimo menos. ; Pues à que viene acá con essa candonga , à hecharnos su Paulina?

13. Hablará Paulino ( y aún no sé si sería el Santo ) de aquellos Vascones , cuya Nacion , aún hoy conocemos à las faldas de los Pyrneos , bien que mejorada en Religion , y costumbres. De aquellos de que habla Silio Italico , describiendo sus modales , è inclinaciones.

*'Aut Vasco infuetus galeæ ferre arma parati.*

Sil. Ital.  
Punici Belli  
lib. 3.

O yà declarando la situacion de su País , y sus comarcas.

..... *Subiere leves , quos horrida misit  
Pyrene Populi , varioque auxere tumultu : : :  
Cantaber ante alios , nec tectus tempora Vasco.*

Lib. 9.

Y en el libro 10.

*Ac juvenem , quẽ Vasco levis , quẽ spicula densus  
Cantaber urgebat lethalibus eripit armis.*

14. Ni en este Autor , ni en otro de

aquellos tiempos , se hallará escrito , que los *Vascones* fuessen *Gitanos* , ò éstos se llamasen *Vascones* : antes bien Juvenal expresamente declara quan diferentes , y distantes eran hasta en las costumbres. Pondera en la *Satyra* 15. la inhumana fiereza con que los *Egyptios*, ò *Gitanos* de las dos Ciudades de *Combos* , y *Tentira* , encendidos en un odio implacable , se ensangrentaban , y perseguian de muerte de parte à parte. Compruebalo con el caso de que uno , que à todo correr iba huyendo de sus enemigos , tropezó , cayó , y fué alcanzado de los que le iban dando caza , que , haciendo en él la mas rabiosa pressa , lo dividieron en muchos trozos , y repartiendolos entre sí , los comieron crudos , saboreandose tanto en la cruenta vianda , que , despues de roer los huesos , mojaban los dedos en la sangre , que havia caído en la tierra , y los chupaban , como si fuesse almivar. Encarece el Poeta esta mas que brutal voracidad , y buscando alguna , con que compararla , solo encontró una ; pero mucho mas disculpable , y menos irracional.

*Vascones, ut fama est, alimentis talibus usi &c.*

15. Tambien la fama cuenta ( dice Juvenal ) que los Vascones comieron carne humana , pero no cruda , ni por odio , ò venganza. Fué por la necesidad extrema de mantener su vida ; pues , apretados de la Guerra en un Cerco , cuya fama horroriza , affigidos de una hambre mortal , porque ésta no los matasse à todos de un golpe , iban , conforme lo pedia la urgencia , degollando à las Mugerres , y Niños , ò inútiles para las armas , para sustentarse de su propia carne , y sangre , los que podian resistir al Enemigo , y defender por este medio ( aunque horrible ) la libertad , y la Patria. Pero esta barbaridad ( dice el Satyrico ) era menos brutal , que la de los Gitanos de Tentira , y Combos. Estos comianse unos à otros de rabia : los Vascones lo hicieron por necesidad , ò por honra , bien que ciega , y locamente costeada su defensa. Veis aquí que traza tiene el que los *Gitanos* en aquellos tiempos fuessen , ò se llamassen *Vascones* , haviendo tantísima diferencia de los unos à los otros.

16. Lo bueno es , que la halucinacion de el Annalista fué tanta , que aun teniendo

do à la vista à su Coriphéo , de quien cita un passaje largo , todavia no vió por donde iba la danza de los Gitanos , que le estaba señalando con el dedo. Dice así el R. Chronista : „ Dejando encendido el fuego de „ la persecucion contra la Iglesia en la Ga- „ lia , pasó el Gitano Marcos con sus Dis- „ cipulos pessimos à la España , como di- „ ximos ; y si como nos han quedado mo- „ numentos vivos de sus maldades , nos „ quedáran monumentos escritos de los „ daños , que hizo en élla , tuvieramos „ mucho con que llenar , no enriquecer „ la Historia. Monumentos suyos vivos son „ los que llamamos Gitanos , que desde „ entonces dió à los seguidores de Marcos „ este nombre España :: La algaravia , „ que conservan es la Lengua yá corrupta , „ que entre la gente comun entonces yá „ corria : hoy la hablan , y se entienden „ con élla , y si se repara , es una mezcla „ de Vasquence , y Arabigo.

17. Este passaje es el que tomó el An-  
nalista por basa de su opinion exotica , sin  
advertir , que en todo él no se toca , ni  
por asomo , en Galicia : antes bien ( aun

per-

permitido el despropósito de que en el Si-  
 glo 2. huviesse yá en España los Gitanos de  
 que se cuestiona) todas las señas, que dá  
 el R. Chronista, convencen, que ni en-  
 tonces, ni nunca hubo tales Gitanos en  
 Galicia. „ Si como nos quedaron Monu-  
 „ mentos vivos :::: Monumentos vivos  
 „ son los que llamamos Gitanos. ¿ Pues  
 quien vió hasta ahora en Galicia estos Mo-  
 numentos, ni vivos, ni muertos? Si que-  
 dáran, no se havian de ver alguna vez? A  
 mi Ciudad concurren con el santo motivo,  
 ò (para muchos) con el especioso pretext-  
 to de visitar la Apostolica Basílica, y glo-  
 riosa Urna de nuestro Patron SANTIAGO,  
 continuas Tropas de gentes de todas Nacio-  
 nes Européas, Asiaticas, &c. pero en los  
 veinte y ocho años, que me dejó vivir allí  
 mi fortuna, que despues me arrinconó en  
 esta Montaña, jamás hé visto Gitano algu-  
 no. Oía contar sus habilidades, sus tretas,  
 sus ardidés, sus infamias: oía, que en mu-  
 chos Lugares de España los llamaban, y  
 pagaban, para que con sus juguetes, y  
 bayles alegrassen los publicos festines; pe-  
 ro en Galicia, y en Santiago, que es rhea-  
 tro,

tro , en que hace su Papel Totilimundi , jamás los hé visto. ¿ Pues si acá no se ven estos vestigios de Marcos , sobre que armatoste se fundan estos Monumentos ? „ Su „ Algaravia , dice el R. Chronista , es una „ mezcla de Vascuence , y Arabigo. ¿ Pues que semejanza tienen estos dialectos , ò la Germania , que de ellos resulta , con la Lengua Gallega ? Si por estas señas se huviese de rastrear el Pais de los Gitanos , mas allá les dan posada. Por la comunicacion de Idiomas , que establece el R. Chronista , no se ajusta bien la naturaleza , que intenta darles por acá el Annalista.

18. Bien podia éste saber , como noticia mas propia de su principal Facultad , la Ley 11. de la Nueva Recopilacion lib. 8. tit. 11. que dice assi. „ Y declaramos „ ser bagabundos , quanto à la dicha pena , los Egypcianos , y Caldereros extrangeros : : : guardandose en lo demás „ en lo que toca à los dichos *Gitanos* , y „ *Caldereros* , extrangeros , y pobres lo „ contenido en las Leyes , y Prematicas. La mancomunidad en la pena supone tambien la de la culpa , la comunion de cos-

tum-

tumbres, y la alianza, ò liga de los delinquentes. Con ninguno de los comprendidos en esta Ley tienen consanguinidad los Gallegos: antes bien, si hemos de estar al riguroso, y mas recibido significado de la voz *Extrangeros*, (y no está allí ociosa) ella misma indica, que los Gitanos no son de acá, porque los Vassallos de un mismo Soberano, aunque sean de distintas Provincias, no se llaman, ni se pueden considerar *Extrangeros*, pues por tales solo se entienden los que son extraños de su Dominio, y nacieron en el de otro Señor.

19. Moreri ( Letra B. ) despues de la difusa noticia, que nos dá de los Gitanos, que en Frances llaman *Bohemiens*, concluye así: *On donnè aujourd'hui le nom de Bohemiens aux . . . . . & aux autres Vagabonds, qui courent le monde &c.* Mientras el Annalista no trayga testimonios, que con semejante claridad digan la Nacion de los *Gitanos*, así vulgarmente llamados, no sé por que se le antojó que eran Gallegos; si yá no es porque entre los Gallegos halló quien le diese la buena ventura.

20. Todo Escritor publico debe mirar bien, y saber lo que escribe, y mas en puntos, en que se atraviesa el honor de una Nacion; por lo que es indisculpable la impericia, con que con un discurso arbitrario sin prueba, ni fundamento solido se atreve à connaturalizar en Galicia los Gitanos con no menos antigüedad, que la de mil seiscientos años. Pudiera, y debiera haver visto el Annalista en el P. Delrio, y en Sebastian Munster, que cita, que los que llamamos Gitanos, empezaron à descubrirse la primera vez en Alemania en el año de 1417. Y si no tenia à mano estos Autores pudiera verlo en el Tomo 2. del Theatro Critico de nuestro Illmo. Feyjoo, que yá havia salido à luz de tercera Impression antes que los Annales; y todo hombre de buen gusto (quanto mas un Historiador) no havia de contenerse sin la amenissima, deliciosa, y util lectura de las floridas producciones de este Eruditissimo Gallego; que despues en el Suplemento à su Theatro exorna, amplia, y demuestra con su inagotable facundia el descubrimiento de los Gitanos en la Europa, y el origen de gente

Delrio Disquisit. Magic. lib. 4. cap. 3. q. 5. f. 585.

Feyjoo T. 2. de el Theat. Disc. 3. f. 59.

Feyj. Suplem. f. 289.

tan maldita, refiriendonos la particular opinion de Juan Christophoro Uvangelio, la que su Illma. califica por verosimil, por hallarla fundada en una juiciosa combinacion de Historia, y conjetura. No la traslado aqui, porque el Theatro Critico es la capacisima Plaza de el Orbe literario, igualmente publica, que franca, donde qualquiera halla à mano, (y con mucha gracia) la Provision copiosa de toda importante noticia. Basta para aqui decir en resumen, que, segun esta opinion, los primeros, que tomaron el nombre de *Gitanos*, fueron unos Judios de Alemania por los años de 1348., que, perseguidos de muerte, se refugiaron à los Montes, y hicieron Chozas ocultas en sus cavernas, donde se estuvieron hasta el tiempo, poco mas ò menos, que señala el Padre Deltio, en el qual, persuadidos à que la persecucion citaria olvidada, empezaron à salir de el agujero, pero temerosos todavia de ser conocidos, texieron de las Lenguas Alemana, y Hebrea ( que eran las que sabian por su Patria, y por su generacion ) aquella Xerga de que visten su famatalla, fingiendo ve-

nian

nian profugos, ò como Peregrinos, desde Egypto, de lo que les resultó el llamarse Gitanos. Lo demás de la Historia véalo el curioso en el citado Suplemento.

21. Véase, pues, el fundamento, que hay para colocar, y emparentar en Galicia esta abominable casta de gentes, no menos que desde los primeros Siglos de la Iglesia, y que proporcion, ò afinidad hay entre Vascones, y Alemanes, para la contradanza de los Gitanos en Galicia. Lo bueno es, que pretender señalarles arraygo, ò domicilio fijo, es totalmente contrario al concepto quiditativo de Gitanos. *Hominum genus* (dice Munster) :::: *nullam agnoscens patriam :::: in diem vivit, & ex provincia demigrat in provinciam*. Son unos trastos despreciables, ò unos muebles indignos de el barro humano, que andan por los rincones, ò zaquizamies de la Casa de el mundo: unos duendes, que solo habitan en casarones viejos, ò entre las ruínas de los torreones desmoronados. Aun ellos mismos no saben, ò no dicen de que Patria son, y en todas quantas Parroquias hay, aun las mas montañosas de Galicia, no se ha-

hallará partida de Bautismo de uno si quiera; y siempre, que conviniera buscarla, será preciso hacerlo de el Cebrero para allá.

22. Y es de advertir, que el Padre Delrio, que de intento trató este punto, tuvo la paciencia de dejarnos escritos los varios nombres, que tienen estos vagamundos en diversas Naciones, y dice, que Polidoro los llama *Afsirios*: Volaterrano *Uxios* de la Persia: Los Flamencos *Egypteners*: los Franceses *Egyptiens*: (Moreri como dijimos, *Bohemiens*, y . . . . .) los Españoles *Gitanos*, y por equivalencia *Caldereros*: los Italianos *Cingaros*, ò *Cianos*: los Alemanes *Zigeuners*. ; Y un Autor, que así menudamente indagó, y recopiló todos los apelativos de los Gitanos, no dió con el de *Vascones*, que en la opinion de el Annalista es el mas antiguo! ; No llegó à saber, que Gitanos, Vascones, y Gallegos eran lo mismo que Olivo, y Aceytuno! ; Rara ignorancia la de el Padre Delrio! ; Extraño alcance el de nuestro Annalista, que se adelantó nada menos, que mil ducientos años.

23. El unico ripio de el Annalista pa-

ra su opinion exotica, es el de la Escritura; que cita, de el Rey Don Bermudo, en la que se hace mencion expresse de los *Vascones de Galicia*. En verdad, que para probar que en el Siglo 2. se llamaban *Vascones* los *Gitanos*, no se puede alegar testimonio mas convincente, y oportuno, que un instrumento de el Siglo 11. que acredita, que en este mismo Siglo 11. havia *Vascones* en Galicia. ¿A quien no divierte tan delicado modo de discurrir? ¿Y essa Escritura reza, que los *Vascones* eran *Gitanos*? ¿Dice acaso, que esos *Vascones* de Galicia eran naturales, ò nativos de Galicia? Yà se vé que no. ¿Pues à que viene al caso esse pergamino? En mi Ciudad hai una Parroquia muy antigua, unicamente formada de *Bohemios*, *Alemanes*, *Franceses*, y otros *Extranjeros*. Si entra alguno en mi quarto, y me pregunta de donde traje tal Estampa de humo, ò tales Mapas, con toda propiedad le responderé, que los hé comprado à los *Bohemios* de Santiago. ¿Y de aqui se infiere bien, que estos *Bohemios* son *Gallegos*? Buenos estamos. Si el Rey de España concediése un Privilegio à los

Bohe-

Bohemios de Santiago por alentar v.g. el Comercio, ¿seria esta Escritura de el caso para probar de aqui à trescientos años, que los tales Bohemios à quienes se concedió el Privilegio eran Gallegos? ¿Seria buena, y sana ilacion la que al modo de el Annalista formasse otro, diciendo. Los Gitanos (segun Moreri) se llamaban *Bobemiens*: en el año de 1760. havia Bohemios en Santiago de Galicia, como consta de tal Privilegio Real; conque yá entonces havia en Santiago Gallegos Gitanos? Linda Sophisteria. Lo mejor es, que de los Bohemios, que mas há de treinta años residen en mi Ciudad, y son sin duda hombres muy de bien, y de mucha verdad, y lisura en su trato, ninguno hasta ahora se há casado acá, ni por su honesta vida dieron que sospechar quede de ellos descendencia, aunque no faltará la sucesion de unos à otros en el Comercio, mientras corra, como hasta aqui, el negocio. ¿Que repugnancia hay en que en tiempo de el Rey Bermudo huviesse en Galicia alguna Quadrilla de Vascones, de quienes se valiesse el Conde Romaniz para la sublevacion, de que hace

memoria la Escritura , que se cita? Y esto feria bastante premisa para sacar la consecuencia de que eran Gallegos? ; Graciosa tramoya! La ignorancia del Annalista há llegado à creer , que los *Vascones* de algunos Instrumentos Gallegos son los *Gitanos*. Los *Vascones* son los *Vascones* , ò *Gascones*, que entraron en Galicia , no como *Gitanos*, sinó como otros muchos. Havo , y hay en Galicia Lugares con el nombre de *Vascones*, ò *Vascós* , *Vascoas* , &c. y de estos pudieron ser los de la Escritura , sin ir à buscar su generacion à Egypto , ò entre las faldas de los Pyrineos ; pues , aunque viviessen por los Montes , y se atrincherassen entre los riscos , no es esto tan privativamente proprio de *Gitanos* , y *Vascones* , que no lo hagan tambien regularmente los amotinados. En una palabra , la especie de el Annalista solo en él la hé visto , y esso con el fundamento que se vé.

24. Pero no nos olvidemos de que el Annalista abonó su opinion con la autoridad de San Paulino. Como no exhibió, ni en Romance , ni en Latin sus palabras, ni citò el lugar de ellas , confieso , que  
me

me entró la gana de descubrir este misterio ; porque el que alega un Poeta Latino en punto cuestionable , debe exhibir el texto original ; y no cumple con darlo solamente traducido ; porque la inteligencia, ò la genuína construccion de el Verso latino tiene su mas , ò menos , ò como dicen, su poco de Bufilis , y no se puede fiar de todos los que estudiaron algo de Gramatica. Anduve escudriñando , si el Annalista en el resto de su Tomo primero bolvia à citar à San Paulino , y de hecho encontré, cosa de ochenta paginas mas adelante , que trahia unas palabras como de el Santo , puestas en Romance , y conocí eran las que tendria presentes , quando le alegó por los Vascones ; porque de el contexto de la pieza , en que se hallan , se infiere claramente no eran otras. Aqui se me há de perdonar todo lo que pareciere digresion en lo que voi à decir , yá porque al cabo tiene su coincidencia con el assunto principal , y yá porque al que impugna , y litiga le es licito descubrir toda la debilidad de el derecho, en que se esfuerza su contrario , y las flaquezas de sus alegaciones , sin andar con me-

lindres en quanto conduzga à humillarle el orgullo , ò la satisfacion propria en el punto , que se ventila.

25 Empeñase , pues , el Annalista , afianzado en la Erudicion de su Padre Maestro (à quien , dice , compendia en este punto) en que San Paulino estuvo despacio en Galicia , esto es , en el distrito de Orense. Prescindo enteramente de esta question , porque no es ahora de mi proposito : mi intento es solamente mostrar la poca reflexion , la ninguna exactitud , y el superficialissimo modo , con que el Annalista leyó , entendió , y citó los passages de que se vale para probar su asunto ; pues en vista de esto se viene de fuyo la desconfianza , que se debe tener de su conducta historica en otros puntos semejantes.

26. Para establecer , pues , à San Paulino en las Montañas de Orense alega una Carta de Ausonio à Paulino , como suponiendo , que era el Santo , à quien la escribia. Pero esto todavia está por vér. En la Coleccion de todos los Poetas antiguos ( de la edicion de el año de 1627. en Saboya , que vulgarmente se llama *Corpus Poetarum* )

señhallan las Cartas de Ausonio à Paulino, y las respuestas de éste à aquél, y en una de éstas el passage, que produce en Romance nuestro Annalista. Pero Pedro Cunito en la Vida, que se pone como prefacio de las piezas de el Paulino, que se hallan en dicha Coleccion, dice, que no son de el Paulino de Nola, ò el Santo. Distingue dos Paulinos, que algunos suelen confundir, y tener por uno solo, esto es por el Santo. Enseñanos, que ambos fueron contemporaneos, ambos Varones Consulares, y ambos Poetas insignes, pero que se diferencian bien en el ayre, ò (digamoslo así) en él no sé qué de la Musa, y en el diverso caracter de su estado, y costumbres; y así las Poesias, que allí se leen, son del Poncio Paulino, que ni fué Obispo de Nola, ni se le dá el titulo de Santo.

27. En esta inteligencia ya vá falsa toda la Obra de el Annalista, porque el cimiento de ella lo es, no siendo de el Santo la Carta escrita à Ausonio. Pero permitamos, que lo sea, vamos à ver, como se vandeá con los passages de ambos Poetas. Pone los dos primeros Versos de la

Carta quarta de Aufonio à Paulino, no en latín, sinó en este curioso Romance. „ *Au-*  
 „ *onio, cuya ferula se venera hoy Cetro,*  
 „ *embia salud à Theon (llama afsi al Santo)*  
 „ *Villano entre los Medulos:* Hizo bien en no presentar el texto latino, porque mientras se iba à buscar, ò se tardaba en dar con él, no le cogian en un mal Latin. Tomemos el trabajo de trasladar aqui los dos Hexametros, para que se vea la gala, con que supo contruirlos.

*Aufonius, cujus ferulam nunc Sceptra verentur,*  
*Paganum Medulis jubeo salvère Theonem.*

28. Reparese ahora la Traducción, que les dió el Annalista. *Aufonio cuya ferula se venera Cetro.* ¿Que Caton leeria esto con seriedad? El debió pensar, que *ferulam* era algun Nombre Hebreo, indeclinable, de los que tienen la terminacion en *An*, como *Leviathan*, ò *Satan*, y que estaba en Nominativo: que *verentur* era Verbo passivo, y por esso construyó *Cuya ferula se venera Cetro*. Lastima há sido, que para hacer la construcción mas chula, y vascongada, no dixesse: *cuya ferula se veneran Cetros.* 29.

29. Aun construyendó puerilmente debía hacerlo así: *cujus feralam* cuya Palmeta, *Sceptra* los Cetros, *verentur* reverencian. Un Medianista, no más, ya decía así: *cuya escuela siguen*, ó *cuya doctrina toman*, y *aprecian los Principes*. Pero un Historiador, y Graduado, no podía construir menos, que à este modo. *Aufonio*, que hoy tiene el honor de ser Maestro de el Emperador Graciano. Que lo demás venerarse una Palmatoria por Cetro, es construcción de mogiganga.

30. Veamos como se emienda en el Verso inmediato. *Embia salud à Theon*, *Villano entre los Medulos*. Tragüemos, si hay gáznate para tanto, de un embion la frase de *embiar salud*, y reparemos en la de *Villano*. No niego, que *Paganus* significa en rigor *Villano*, ó *Aldeano*; pero un decente Gramático no se há de atar servil, ó puerilmente al significado obvio de la voz, sino al que mas bien explique el concepto, ó el sentido en que lo dijo el Poeta. La voz *Villano* está recibida en la comun inteligencia para significar un hombre vil, y bajo, ó por nacimiento, ó por oficio; y así aburre verla aplicada à un

Pau-

Paulino (sea, ò nó el de Nola) que tenia los honores de Varon Confular. Si uno, para decirme, que vivo entre estos Montes de Fruime, lo exprestasse, por la precision de el Verbo, con la misma voz, que Ausonio, escribiendo *ad Dilacum paganum Fruime*: que diriamos del que lo traduxesse así: à *Diego, Villano entre los de Fruime*? Mucho fué que el Annalista no dixesse, à *Paulino Pagano* entre los Medulios. El modo de romancear no solo mas atento, sinó mas proprio era, à Paulino *retrabido*, ò *retirado* entre los Medulios. ¿Como no padecerá ofuscacion en otras cosas menos claras, quien en ésta traduce así à ciegas?

31. *Entre los Medulios* (prosigue el Annalista) „ Esta autoridad sola bastaba para „ convencer, que San Paulino se retiró à „ las Montañas de Orense, porque dice „ Ausonio, vivia en el Monte Medulio, „ como Villano (apretar con la maza) y este „ Monte es notorio estava en el Reyno „ de Galicia, &c. ¡ Rara satisfacion! Lo primero el *Medulis* de Ausonio está con una L. sola, y el *Medullium*, que se supone en Galicia, tiene dos. Lo segundo segun trae

Ne-

Nebrija , hai *Meduli* con una L. no más, Pueblos en Francia, hoi *Medice*. Hai *Melullum*, lugar que hubo en la Italia , de que no quedó rastro. Hai *Medullum* ( sin la L.) Lugar en la Alemania; y por ultimo hai *Medullus*, Monte en la Cantabria ( por cuya noticia cita Nebrija à Floro de Bellis Aug.) y éste ( sin mas duda que el de tener la L. doble , aunque pudo la licencia Poetica suprimirle una) es el que dice Aufonio , segun el contexto de sus Cartas , y las respuestas de Paulino , à quien moteja de andar entre las faldas de los Pyrineos, con quienes se roza la Cantabria , y aunque ésta fué parte de la Galicia antigua , no tiene que ver con Orense. El *Medulio*, que nos fijan en la vecindad de el Miño , ( ò sea de el Sil , que en lo antiguo lo equivocaban con aquel ) no puede ser de manera alguna el de Aufonio ; y esto es tan claro, que si el Annalista , y su Padre Maestro le parassen à leer , y reflexionar un poquito los Versos inmediatos à los dos , que citan, se corrieran de haver incurrido en semejante desproposito. Dicen así.

*Quid*

*Quid geris extremis positus telluris in oris  
Cultor harenarum Vates? cui littus arandum  
Oceani finem juxta solemque cadentem.*

.....  
*Quam tamen exerces Medulorum in littore Vitã?  
Mercatus nè agitas &c.*

.....  
Y en la Carta 5. al Verso para mi 23 r.  
le dice así:

*Ostrea Baianis certantia, quæ Medulorum  
Dulcibus in stagnis reflui maris æstus opimat,  
Accepi, dilecte Theon :::::*

32. Romanceemos esto compendiosamente, para hacer el cotejo con la construcción, y opinión de el Annalista. ¿ Que habes Poeta insigne, por allá en las ultimas  
,, playas de el mundo, habitando en unos  
,, arenales, y cruzando las costas de el mar  
,, cercano al Occidente? ( Reparese bien  
que no dice las costas, ò riberas de el mar  
Occidental, sinó de el cercano à él, ò con-  
finante, como lo es el Cantabrico: *Ocea-  
ni finem juxta*) ,, ¿ Que vida es la tuya, ò  
,, en que la gastas por allá en essas Riberas  
,, de

„ de el Mar de los Medulos ? ; Te merifite  
 „ à Comerciante ? : : : Recibí las Ostras de  
 „ que el Mar con fus refluxos , ò refacas  
 „ enriquece las apacibles playas de los Me-  
 „ dulos ; y en verdad , que fon tan ricas,  
 „ que en nada ceden à las de Bayas de Cam-  
 „ pania.

33. Ahora , pues : fi el Medulio , que  
 porfia el Annalista es el de Orenfe , ò el  
 que fe concibe en las *Medulas* , que hoi  
 duran , mas abajo de Ponferrada , ; No me  
 dirán , que mar es el que lo baña , y que  
 Ostras tan ricas fon , ò serian las que fe co-  
 gian por allí , para Paulino regalar à fu Au-  
 fonio ? ; Quien no celebra este donayre , ò  
 no admira este extravio ? En verdad , que  
 fi los de Orenfe tuviessen tantas Ubas , y  
 Castañas , como tienen Ostras , bien podian  
 echarfe en escaveche. En Orenfe no hai  
 Barriles , fino Cubas.

34. En la Epistola 24. continuando  
 Aufonio en sus amigables quejas de la au-  
 fencia , y de el silencio de fu dilecto Pau-  
 lino , le dice afsi.

*Vertisti , Pauline , tuos dulcissime mores ?*

E

*Vaf-*

*Vasconis hoc saltus , & ninguida Pirenei  
Hospitia , & nostri facit oblivio Cali?*

.....  
*Ergo merem, Patriaeque decus, columenque Senati.  
Bibulis , aut haerens scopulis Calagorris habebit?*

„ ¿Mudaste de genio , mi amantísi-  
„ mo Paulino ? Todo este delvuo , esta af-  
„ pereza , y sequedad te pegaron los Mon-  
„ tes de los Vascones , ò los rigidos Pyri-  
„ neos ! Todo es efecto de haverle olvida-  
„ do de nuestro clima. ¿ Es posible , que  
„ un hombre , como tu , honra mía , y  
„ de mi Patria , y Coluna de el Senado , há-  
„ de vivir en Calatayud , ò en Calahorra,  
„ rodeado de riscos , y vericuetos ?

35. A este cargo afectuoso responde Paulino. El Annalista le cita en la Epistola 41. , pero no hay tal Carta ; solo tres se hallan en la Coleccion citada , (quanta diferencia vá de 3. à 41. ?) y en la segunda de estas tres están las palabras de Paulino , que el Annalista nos da , no en Latin , sinó en su Romance , que es el siguiente. „ Para que  
„ me arguyes con los bastos Montes de la  
„ Vasconia , y que no hallo lugar jamás

„ en

„ en Campo , ò en Ciudad de tan rica Re-  
 „ gion hasta donde se estiende , mirando  
 „ los Soles , que se sepultan en el mar =  
 „ lo qual es imposible entenderse de Tar-  
 „ ragona , y pertenece con propiedad sin-  
 „ gular à Galicia. Hasta aqui el Annalista.

36. Buelvo à confessar , que no hai aguante para esto. Lo primero , si Paulino hablasse en la substancia , en que el Anna- lista lo traduce , era derechamente contra su opinion ; porque si Ausonio motejaba à Paulino , porque vivia en los Montes de la Vasconia , y no *hallaba* , ò no escogia otro lugar , en que vivir en toda España , yá Ausonio era testigo para probar , que Paulino no havia salido , ò se havia encastillado en los Montes de la Vasconia , y por configuiente , no havia estado en el *Medulio* de Orense. Lo segundo , el passage de Paulino está muy mal romanceado , y peor entendido. Veis aqui sus Versos.

..... *Quid tu mihi vastos*  
*Vasconie saltus , & ninguida Pyrenæi*  
*Obijets hospitia? in primo quasi in lumine fixus*  
*Hispanæ regionis agam , nec sit locus usquam*  
*Ru-*

*Rure, vel Urbe mihi summum qua divres in Orbem  
Usque patet, mersos spectans Hispania Soles.*

37. „ ¿Para que (dice Paulino) me  
„ andas dando en rostro, con que vivo  
„ en los Montes de la Vasconia, y en los  
„ Pyrineos, como si yo estuviese ligado,  
„ *quasi fixus agam*, à no salir de estos pri-  
„ meros umbrales de España, y no tuvies-  
„ se libertad, para correr, y ver à mi ar-  
„ bitrio quantos Lugares tiene esta opu-  
„ lenta Region, que vé en sus mares sepul-  
„ tar el Sol?

38. Este en suma es el genuino senti-  
do de los Versos, como se conoce mas bien  
de todo el contexto de la Carta, que re-  
sumiré aqui (en parte) para que se vea  
quan mal entendida, y citada está por el  
Annalista, ò su Padre Maestro, que dice,  
*no es posible entenderse este passage de Pau-  
lino mas que por Galicia, à quien pertenece con  
propriedad singular*: Estando tan lejos de es-  
so, que antes bien pertenece con genera-  
lidad à todas las Provincias de España. Pau-  
lino no dijo (como quiere construir el An-  
nalista) que se estaba *mirando el entierro de*

el

*el Sol en el Oceano*, finó que no estaba preso, para no poder passearse por toda España, *quasi mihi non sit locus*, desde los Pyreneos hasta el desembocadero de el Tajo en el Oceano: y esto mismo entendió bien Aufonio (Epist. 24.) en dos Versos, que el Annalista traslada en Romance, y son estos:

*Occidui me ripa Tagi, me Punica lelit*  
*Barcino, me bimarís jura ninguida Pyrenæi.*

¿Y que traza, ò que connexion tiene el Tajo con Orense, aun quando Paulino llegasse à Lisboa? Pero vamos (aunque sea molestia) al resumen de la Carta de Paulino. Para su mas plena inteligencia es menester dar antes una breve luz de su assunto.

39. Paulino renunció la Dignidad Consular, sus riquezas, y Patria, por seguir sin esos embatazos à Christo. Para que la vanidad, las lisonjas, y las contemplaciones de los Amigos no le estorvassen su Santo desígnio, se resolvió à andar oculto, peregrinando por donde no fuesse conocido. Aufonio, que fué su Maestro, le amaba como Padre, y le daba tratamiento de Hi-

jo,

jo, y por otra parte havia sido Consul, como él, le perseguia en todas partes con Cartas, en que con energia Poetica le afeaba tan Christiana conducta. Las Cartas fueron muchas; pero Paulino, ò porque, como andaba Peregrino, no las recibia, sinó por algun acaso, y esso fuera de tiempo, ò porque no queria contextarle, se hacia defendido, hasta que importunado le respondió tres veces (aunque a los cargos derechamente solo una) en la Carta segunda de las tres unicas, que hay en la Coleccion de Poetas yá citada. Diré de élla solamente lo muy preciso. „ No me culpes (dice) „ mi Amado Ausonio. No imagines, que „ hé perdido el juicio, ò que me dí à una „ vida ociosa, relajada, ò vagamunda. „ Muchos inspirados de Dios abandonaron „ el mundo, y se retiraron al desierto: y „ aun esto hicieron algunos Philosophos, „ por darse mas libremente à la contem- „ placion de los Cielos. No por esso fue- „ ron fatuos, ò locos: no por esso fue- „ ron barbaros, ò fieros. Huían de los Po- „ blados, porque no se hallaban bien en- „ tre sus bullicios, para sus virtuosos in-

ten-

„ tentos. Pero fã mi ( notese bien esto ) à  
 „ mi , que no tengo essa gloria , ; Porque  
 „ me hechan essa fama ? La fé , y el amor  
 „ que tengo à la Verdad , y à la Virtud,  
 „ es semejante à la de los Anacoretas , pe-  
 „ ro viviendo en los lugares amenos , y en  
 „ la Playa deliciosa de un Puerto rico , ; A  
 „ que viene al caso reconvenirme , ò im-  
 „ putarme anticipadamente esse modo de  
 „ vida solitaria ? Ojalá ( atiendase bien ) em-  
 „ pezasse à encenderse en mi esse Santo fer-  
 „ vor : sufriria con gusto esses reproches  
 „ por Christo.

*At mihi non eadem cui gloria , cur eadem sit  
 Fama : fides veri par est ; sed amena colenti,  
 Nũc etiam , & blanda posito locupletis in arca  
 Littoris , unde hæc jam tan festinata locorum  
 Invidia est ? Utinam justus me carpere livor  
 Incipiat : Christi sub nomine prebra placebunt.*

„ Para que ( prosigue Paulino ) me  
 „ andas molestando con los Montes de la  
 „ Vasconia , y los Pyrineos , como si yo no  
 „ me extendiesse à ver las celebres Pobla-  
 „ ciones de España. Y al cabo , demos que

„ yo vivieſſe entre los Vaſcones ( repáreſe  
 „ bien ) que ſacamos de éſſo? Ni yo deja-  
 „ ria de ſer quien ſoy , ni me inmutaria la  
 „ barbarie de los Vecinos.

*Sed fuerit fortuna , jugis habitaffe latronum ,  
 Non lare Barbarico rigui , mutatus in ipſos ,  
 Inter quos habito , ſocia feritate colonos .*

„ Al que tiene una entereza de ani-  
 „ mo , una intencion reſta , y pura , nada  
 „ ſe le pegará de los Vaſcones , aunque vi-  
 „ va entre ſus jarales. Pero porque ſe me  
 „ há de venir à mi con eſſo , ni tomar de  
 „ los Vaſcones ripio , para complicarme en  
 „ ſus coſtumbres , ò darme vaya à mi,  
 „ ( buelvo à pedir , que ſe note ) que vivo,  
 „ como viví , en lugares contiguos à Ciuda-  
 „ des grandes , y muy famoſos , y eſtima-  
 „ dos de los hombres por ſus alegres Cam-  
 „ piñas? Y bien ; doy que vivieſſe entre  
 „ los Vaſcones. ¿ Porque no ſe podia con-  
 „ mas razon preſumir , que en vez de pe-  
 „ garſeme ſu barbara ferocidad , é!los mo-  
 „ vidos con mi exemplo , ò domesticados  
 „ con mi trato , reformaffen ſus coſtum-  
 „ bres , y de brutos paſſaffen à Racionales?

... Si

..... *Si Vascone saltu*  
*Quisquis agit purus sceleris vitam inter iniquos*  
*Nulla ab inhumano morum contagia ducit*  
*Hospite: sed mihi cur sit ab illo nomine crimen,*  
*Qui diversa colo, ut colui, loca juncta superbis*  
*Urbibus, & letis hominum celeberrima cultis?*  
*Ac sic Vasconicis mihi vita fuisset in oris,*  
*Cur non more meo potius formata ferinos*  
*Poneret in nostros migrans gens barbara ritus?*

40. Yá tengo suplicado se me perdone esta larguísima digresion, en que me detuve por la razon, que insinué. Por élla, si no me engaño, verá qualquiera que el Analista, ò su Padre Maestro no leyeron con reflexion, y citaron sin pleno conocimiento de su contenido las Cartas de Ausonio, y Paulino. Por ninguna de éllas se puede afirmar la residencia durable de Paulino en los distritos de Orense, antesbien si se considera atentamente el contexto de unas, y otras, se echa de ver, que Ausonio escriuia, digamoslo así, à la fortuna, ò à Dios te la depare buena, esto es, que no pudiendo saber à punto fijo donde estaba su amado Paulino, andaba à tientas, y entrega-

tia sus Cartas à algunos , de los que viniessen à España , encargandoles , que si hallaban alguna noticia de el , por donde transitassen , se la diessem. Esto se indicia bastante por la contextura de la correspondencia. Tendria , v. g. Aulonio especies de que Paulino estaba entre los vericuetos de la Vasconia , y le seguía con sus quejas por alli. Respondia Paulino , *¿ quien ha dicho tal ? Y si fuesse assi , que importa ?* Sc. Bolvia Aulonio à probar fuerte , y andaba de una parte à otra tras su Amigo , diciendo *¿ estarás en Calatayud , ò en Calaborra ? Ergo te Bilbilis , aut Calagurris tenebit ?* Tocó en Barcelona , en Merida , en Lisboa , ò las Riberas de el Tajo ( como se ha dicho ) pero en la Amphiloquia , ò Auria , ò Aquæ calidæ , ó Urentes ( de donde toman algunos la ethymología de *Orense* ) jamás tocó ; y ciertamente , si Paulino corrió en su Peregrinacion desde Barcelona por Merida hasta Lisboa , ò Riberas de el Tajo , la buelta , y extravió por Orense no llevaba camino. A poca observacion , que se haga , se echa de vér , que Paulino en fuerza de el propósito de andar oculto , y cautelarse de las

las

las importunaciones de los Amigos , ponía un particular estudio en no confesar en sus Cartas el determinado lugar en que estaba; pues vemos , que solo dice , *yo puedo andar por donde me dé la gana : yo no vivo en desierto: ojalá lo hiciera yo, por servir à Jesu-Christo. Yo vivo , y viví en Países amenos , y deliciosos , cerca de Poblaciones celebres &c.* Pero decir , quales , esso nada. Siendo esto así , como se vé en lo que vá citado de el, ¿ de que sirve alegar à Paulino , para portar de seguro , que estuvo allí , ni acullá? Esso se ha de saber por otros papeles.

41. Vengamos ahora ( que *yá* es tiempo ) à nuestro principal asunto. Con la misma razon , que tiene el Annalista para citar à Paulino en lo de el *Medulio* , le cita tambien en lo de los *Vascones*. En todo lo que escribió Paulino ( hablo segun la colleccion de sus Obras , que hé dicho , que por lo que tomó de ellas , ò exhibió el Annalista son las mismas , que el pudo vér) no se hallará otra cosa de los *Vascones* , mas que lo que se vé en los Versos , que presenté. Esto es , que los *Vascones* eran barbarras , fieros , indomables , y que vivian por

por los Montes. Pero que los Vascones eran Gitanos , ( de los que se conocen por este nombre ) ò que los Gitanos se llamaban entonces Vascones ; ò que éstos , y por consecuencia aquellos , eran Gallegos , no le passó por el pensamiento à Paulino ( sea el Santo , ò sea el otro ) y veís aqui un modo subdolofo , y rapofo de citar Autores. La opinion , que havia de probar el Annalista , era , que havia Gitanos descendientes de Marcos ( el de San Ireneo ) en Galicia en tiempo de Alexandro Severo , y que entonces se llamaban Vascones ; y para esso que hace ? Dispone su clausula con esta astucia. ,, Estos Vascones : : son los Gitanos , que vivian por los Montes , que ,, en aquellos tiempos se llamaban Vascones : ,, assi consta de San Paulino. De manera, que el que incautamente lee esto , piensa, que lo que consta de San Paulino es la ultima parte de la Proposicion , esto es, que los *Gitanos se llamaban Vascones* ; y no es esso , ni de cien leguas lo que se deduce de Paulino , sino es , que los *Vascones vivian entonces por los Montes* ; lo que nadie le disputa ; pero los Gitanos por antonomasia, de

de que se cuestiona , no vivian entonces, ni por los Montes , ni por las Ciudades, porque no vivian , ni vinieron à esta vida, que hoy tienen , hasta el tiempo que señala el Padre Delrio : así como tampoco vivian entonces los *Caldereros* de que habla la Ley citada de la nueva Recopilacion. Finalmente ; Todos los *Annales* son dos banastas de necesidades , mentiras , errores, *Patachronismos*, y *Paratopismos* de Geografia antigua ; y todo quanto el Doctor *Huerta* escribió de el *Gitunismo* en Galicia , debe solicitar el Reyno se borre , ò se quemé ; pues es ignominia suya , que esso se tolere impreso.

## IMPOSTURA SEGUNDA.

42 **L**A segunda impostura, que nóto contra mi Patria, la ví dias há en Rodrigo Mendez Silva , en su Poblacion de España , *Chronologia* de los Reyes Suevos, que reynaron en Galicia , al fol. 262. n. 6. Casi la tenia olvidada , ( porque como dixé yá ) en el *theatro* de *Minerva* en haviendo *Comedia* nueva , de estas que llaman  
*Operas,*

*Operas*, y que huelen à Coliseo, yá nadie mira para las antiguas, ò de Capa, y Espada. Los Escritores de hoi componen sus Obras mas à punto de Solfa, y con instrumentos, que meten mas bulla, y harmonia, y todos dicen, viva la Musica. Pero la especie que digo de Mendez Silva, tuvo la suerte de bolver à las Tablas literarias, representada por el Traductor de una Historia Ecclesiastica muy moderna, y Eminentissima, que ahora hace uno de los primeros papeles en la Farfa Historica; por lo que no puedo menos, que avisar al Publico, para que alguno no se deje engañar con la tramoya. Mendez Silva dice así.

„ Remismundo le sucedió, y dejando la  
 „ Fé Catholica, recibió la Secta de Arrio,  
 „ inducido por un Herege, llamado Ayace,  
 „ ò Jax, natural de Galicia, &c. El Traductor de la Historia, que dije, (digo el Traductor, así porque no ví el Original, como porque se me hace increíble, que en éste cupiesse una halucinacion tan palpable) refiere lo mismo con estas palabras.

„ Y de un cierto Ayace, natural de Galicia, y Apostata de la Fé, fueron persuadi

Traduct. impr.  
 de Madr. 1755.  
 tom. 21. pag.  
 96. n. 60.

„suadidos (los Suevos) à abrazar , como  
 „las demás barbaras Naciones , el dogma  
 „pestifero de la Heregia Arriana.

43. Esta impostura es tan visiblemente  
 falsa , que me da lastima declarar , por-  
 que es una prueba convincente de el atro-  
 pello de los que se cegaron al escri-  
 virla. No hai trabajo alguno en desvanecer-  
 la , mas que el mandarlos à leer , para  
 aprender à escribir la plana 165. de San  
 Isidoro ( Historia Suevorum ) en que verán  
 clarissimamente el desengaño. Aña 502.  
 ( dice el Santo Doctor ) *Frumario mortuo,*  
*Remismundus , omnibus Suevis in suam ditio-*  
*nem Regali jure revocatis , pacem cum Galecis*  
*reformat :: :: Hujus tempore Ajax NA-*  
*TIONE GALATA , effectus Apostata Aria-*  
*nus inter Suevos , Regis sui auxilio , hostis*  
*Catholicæ fidei , & divinæ Trinitatis emergit,*  
*DE GALLICANA GOTHORUM REGIO-*  
*NE hoc pestiferum virus aferens , totam gen-*  
*tem Suevorum lethalis perfidiæ labe inficiens,*  
*&c.* Lo mismo ( casi casi con las mismas  
 palabras ) havia dicho antes , que San Isido-  
 ro , nuestro Idacio en su Chronicon al año  
 465.

S. Isidor. oper.  
 impress. Matrit.  
 ann. 1599.

Pues

44. Pues siendo estos los Padres de la Historia , y especialmente siendo Idacio Escritor de aquel mismo Siglo , y estando en ellos tan lisa , y claramente notorio, que Ayace era Galata , y que desde la *Galia Narbonense* , favorecido de los Godos, vino à apestar con el Arrianismo à los Suevos ; en que ceguedad cabe el desmesurado error de decir intrepidamente , que Ayace fué Natural de Galicia ? ; Y en que tolerancia cabrá vér esto , y no levantar el grito ? ; Con que se podrémos leer la Historia , si unos hombrones tan Graduados ( como supongo lo es el Traductor sindicado ) nos emboca un gazafaton tan monstruoso en unos dias , en que se escribe tan delicado ? Si lo pescó en Mendez Silva , no se creyera de él así ligeramente , y tratará de leer primero la Historia en los Autores primordiales. Pero yo creo , que leyó en el Original , que tradujo : *Ayace Galata* ( como aun en nuestros Historiadores Castellanos lo escriben algunos ) y yá le pareció , que si no lo decia por otra frasse, no era Traductor , y construyó *Galata* id est , *Gallego* , ò natural de Galicia. ; Puede

dese

dese dár donofura mas discreta ? Veis aqui el poco tiento con que algunos de otras Naciones proceden en las materias , que tocan à Galicia , que en hallando especie ( aunque sea tan remota como esta ) que le sea indecorosa à mi Nacion , passan defenfadadamente por ella , sin detenerse en barras , y sin examinar con maduréz lo que escriben.

### *IMPOSTURA TERCERA.*

45. **L**A tercera impostura contra mi Patria la encuentro en el Padre Mariana. De èsta no puedo decir la tenia olvidada , por estár en un Escritor tan memorable , que muchos le reconocen por el Tito Livio de España , y el Principe de los Historiadores de ella ; aunque los Principes tambien son hombres. No dexaba pues de acordarme ; pero no me resolvía à impugnarla , porque como en estos tiempos tantos , y tan Sabios Criticos Historiadores nos dán tantísimo que leer , y en que estudiar , vivia con la esperanza de que divertida , ò embelesada

la curiosidad en tan varias hermosas producciones , no le quedaría tiempo , para mirar à las viejas; y así se iría desapareciendo de los ojos , lo que havia ofendido los míos. Salíóme fuera mi confianza , porque novísimamente veo la misma especie reproducida ; por lo que , respecto de que el Padre Mariana fué reincidente en su descuido , pues lo que escribió en su Historia Latina , lo puso mas vulgar en la que despues dió en lengua Castellana , no puedo menos , que dirigir à él mi queja , que será respectiva à los demás , que fueren de su opinion.

46. Dice pues este Cl. Autor en el lib. 4. cap. 20. mencionando los successos mas memorables de el tiempo de el Emperador Graciano. ,, Por el mismo tiempo España se ,, alteraba en lo que tocaba à la Religion, ,, à causa que Prisciliano avivaba las centellas de los Gnosticos , que quedaron ,, desde el tiempo que Marcos , Discipulo ,, de Basilides ( por de presente notese , que no fué este el Marcos , que vino à España, como demostramos arriba en lo de los Gitanos , en lo que yá padeció mucho engaño el Pa-

Padre Mariana ) ,, sembró en ella aquella  
 ,, mala semilla. Era Prisciliano hombre po-  
 ,, deroso , y noble , Gallego de Nación.

47. Algo peor lo havia dicho en la  
 Historia latina (*ad annum Christi 383.*) pues  
 allí estando à una construccion gramatical,  
 dá à entender fué de la Galicia de ahora:  
*in ea Hispanie parte natus , cui Calæcie no-*  
*men est.* Y esta contraccion es mucho mas  
 ofensiva , y mas mal fundada , que el de-  
 cir fué *Gallego* solamente , pues entonces  
 yá se podia retrotraer à la Galicia antigua,  
 que comprehendia à Asturias , Cantabria,  
 y mucha parte de Castilla la vieja. Si bien  
 de qualquiera modo los Lectores no fue-  
 len todos pararse en essas diferencias de  
 tiempos , y ordinariamente lo toman en  
 el significado obvio.

48. Esta Proposicion tan voluntario-  
 sa , como ilusoria , del Padre Mariana,  
 me pone en la precision de probarla  
 con la Piedra toque de una exacta Cen-  
 sura , para que se conozca su fallo me-  
 tal. Harélo , teniendo presentes las Reglas  
 de Critica , que nos prescriben los mas  
 prácticos Maestros de ella , que exhibié,

quando lo pida la oportunidad ; pero los Lectores havrán de tener la paciencia de ir repassando conmigo las Autoridades de los Santos Padres , y Escritores antiguos, porque éstos son los que deben dar la ley, y nadie puede apelar de su sentencia.

49. Leamos pues à un San Geronimo. No puede darle Autor de mas grave recomendacion , ni mas a proposito , para darnos razon de quien fué Prisciliano ; pues, sobre ser contemporaneo suyo , fué Secretario de el Papa San Damaso , ante quien , pensando hallar en èl algun refugio , se fué presentar aquel Excomulgado; y aunque el Santo Doctor no estuvièssè en Roma en los mismos dias , en que fué allá el infame Herefiarcha , estuvo muy cerca de èllos , y en el tiempo en que no se oía en el Orbe Catholico otra cosa mas, que el horrendo ruido , que metía en èl aquel espantoso Monstruo: esto es en el año de 382. que es lo mismo que dos años despues de el Concilio de Zaragoza , en que fué anathematizado el Herefiarcha , y tres antes de su capital suplicio. Conque yá se vé , si San Geronimo sabría bien por

menudo toda la Historia de tan estruendoso suceso.

50. Habla pues el Santo en varias partes de Prisciliano ; pero en ninguna de ellas nos le dá à conocer por la *Patria* , sino por la *Sede* . ¿ Qual será la razon ? Ella se está viniendo à los ojos. Señaló la *Sede* porque le constaba la que era : no tocó en la *Patria* , porque , ò la ignoraba , ò no la sabía con certeza ; que à saberla , sin duda la expreſſaría. La verdad de este juicio se convence claramente de el contexto , y el estilo de el Santo en el Catalogo de los Escritores Ecclesiasticos. Hace mencion en el de Prisciliano , y sus Fautores : pero notese la diferencia : dice así . „ *Prisciliano* , „ *Obispo de Avila* , ajusticiado en Treve- „ ris , escribió varios Opusculos = Latro- „ niano , de la *Provincia de España* , muy „ Erudito , y Poeta digno de compararse „ à los antiguos , compañero de Priscilia- „ no en el suplicio , dejó muchas Obras „ en verso = Tiberiano de la *Betica* escri- „ vió cierta Apologia , &c. (à )

51. Observese ahora. De Latroniano expresa la Nacion en comun , diciendo,  
que

(à)  
S. Hieron. Oper.  
tom. 4. impref.  
Paris. anno  
1706.

Studio, & labore  
D. Joann.  
Martianay. in  
catalogo script.  
Eccl. columna  
127. n. 121.  
Priscilianus A-  
bilæ episcopus,  
qui factione  
Hydritij, & Ithi-  
c) Treveris à  
Maximo captus  
est, edidit multa  
Opuscula &c.  
N. 122.

Latronianus  
Provinciae His-  
paniæ valdè  
eruditus, & in  
merito opere  
veteribus com-  
parandus, & pse-  
tus est, & pse  
Treveris cum  
Prisciliano, &c.  
N. 123.

Tiberianus Bæ-  
ticus terribit  
pro suplicione  
qua cum Prisci-  
liano, &c.

que fué de España. De Tiberiano la señala mas en particular , diciendo , que era de la Betica ; pero de Prisciliano ni de una, ni de otra manera ; solamente lo dá à conocer por la *Sede*. ¿ Estaría el Santo mas apasionado , ò andaría mas atento con Galicia , que con la Betica ? ¿ Tocarianle mas las generales con una Provincia , que con otra ? ¿ Pues como es creible , que teniendo el Santo la reflexion , ò el cuydado de dár noticia de la Nacion de los Subalternos , no hiciéssse lo mismo con la de el Xefe ? El mismo , ò mayor motivo havia, para declarar la de èste , que la de aquellos. ¿ Como no fué igual con todos ? Claro está que fué , ò porque ignoraba de el todo , ò no le constaba de fixo , la Patria de Prisciliano , como la de los otros , y así dijo solamente lo que sabia con certeza ; esto es , que era *Obispo de Avila*:

§ 2. Elto se comprueba mas , si advertimos , que el Santo Doçtor và siempre consiguiete en lo mismo las veces, que se ofrece hablar de Prisciliano. Vease fino sin preocupacion. „ Prisciliano en „ España ( repárese que no dice de *Espa-*  
„ *ña*)

„ña ) faccionario de los Maniqueos : : :  
 „ con él se complicó Gala , una muger lla-  
 „ mada afsi no por la Nacion , sino por el  
 nombre. Desuerte que en el Santo , que  
 tuvo la paciencia , y el estudio de preve-  
 nir , que no entendiésemos *Gala* por la Na-  
 cion , no vemos , tuviesse la cuenta misma  
 en discernirnos la de el Herefiarcha , quan-  
 do era mas natural , por ser este el sugeto  
 mas principal de la Historia. ( è )

53. Consultemos à San Agustín. Di-  
 cenos , que „ Prisciliano fué el que esta-  
 „ bleció , ò promovió la Secta de los Prif-  
 „ cilianistas en España ; pero nada mas ( i )

54. Reconozcamos à Sulpicio. Este  
 nos dá cuenta mas difussa , y circunstan-  
 ciada de Prisciliano. Dícenos „ que fué  
 „ Noble , rico , agudo , orgullofo , erudito ,  
 „ facundo , gran Logico , ò por mejor de-  
 „ cir , insigne Sophista. Decláranos tam-  
 „ bien , que fué Obispo *Labiense* , ò *La-  
 „ bilense* , ( en lo que yá se deja entender ,  
 quiso decir *Abulense* ) ; Y la Patria ? Esta  
 no la señala Sulpicio , con ser que supo ,  
 y expressó tan por menudo las circunstan-  
 cias , y partidas de Prisciliano. ; Como afsi ?

; Fué

( è )

S. Hieron. ubi  
 supra. Epist. ad  
 Ctesiph. colu-  
 mna 476.

Priscilianus in  
 Hispania pars  
 Manichei. : : :  
 In Hispania A-  
 gape Epidium,  
 mulier virum  
 cæcum cæca  
 duxit in fo-  
 eam, successorem  
 que sui Prisci-  
 lianum habuit,  
 Zoroastri Magi  
 studiosi simum,  
 ex Mago Epit-  
 copum , cui  
 juncta Galla,  
 non gente , sed  
 nomine, &c. : :

( i )

S. Aug. tom. 8.  
 Impres. Venet.  
 ann. 1733.

Priscillianistæ  
 quos in Hispania  
 Priscillianus  
 instituit , maxi-  
 me &c.

¿ Fué acaso , porque , por ser natural de Agen , le tocarían las generales , supuesto , que hubo poco despues quien escribió , que Prisciliano fué de *Gallis*? En un Autor de la gravedad , pureza , y recomendacion de Sulpicio no cabe esta sospecha. Preciso es decir , que no habló de la Patria por la misma razon , que San Geronimo , y San Agustín. ( ò )

( ò )  
Sulpic. Lib. 2.  
Priscillianus ita  
que nobili gene-  
nere natus , &  
maximis abundans  
divitijs, vir fuit acer ingenio,  
inquires facundus , multa  
lectione eruditus , indifferendo,  
& disputando promptissimus , &c.

( v )  
Idatius in chron.  
nic ad annum  
386.

Priscillianus inclinans in hæresim Gnostico-  
rum , per Episcopos , quos sibi  
in eadem pravitate collegat ,  
Abulæ Episcopus ordinatur , &c.

( b )  
Videatur Cacciarum. In Exercitat. in Oper. S. Leonis de Histor. , & hæresi Priscil. fol. 213.

55. Preguntemos à Idacio. Respondenos , que „ Prisciliano , haviendose inficionado con la Heregia de los Gnosticos , le hicieron Obispo de Avila otros „ Obispos , que el havia pervertido. Profigue dandonos noticia de todos los passos de la vida , y muerte de Prisciliano ; pero ni por assomo nos menciona su Patria , antes bien dá mucho fundamento , para no soñar siquiera , que fué de Galicia , como yá diré adelante. ( v )

56. Orosio , y Rufo Palestino tampoco nos dicen palabra de la Nacion de tal hombre , ò tal monstruo. ( b )

57. Estos son los Escritores primeros en edad , dignidad , y gobierno de la Historia , que tratamos. De estas fuentes originales

nales debieron tomar , y tomaron las noticias , quantos despues escrivieron de Prisciliano , aunque muchos las enturbiaron , y distrajeron à su antojo. Ahora tengamos presentes las Reglas de Critica , que nos dá el Eruditissimo Maestro de ella el Reverendissimo Padre Florez.

58. 1. „ No es licito apartarnos de „ el testimonio de los antiguos Escritores , „ no habiendo *firmes* , y *constantes razones* , „ que prueben lo contrario.

Florez.  
Clave Histor.

59. San Geronimo , San Agustín , y los demás , que hé citado , no declaran la Patria de Prisciliano. Trayga , pues , el Padre Mariana razones *firmes* , y *constantes* , para señalarfela ; pues sin esso no le es licito , ni à él , ni à otro. Yo no las veo , y si otros alegan alguna , es tan languida , titubante , ò dudosa , que nada tiene de *firme* , y *constante* , como despues verèmos.

60. 2. Regla. „ Debe se estar al testi- „ monio de èl que refiere el suceso , por ha- „ verse hallado presente , ò por haverlo re- „ cibido de quien lo vió : si el suceso es „ de cosa publica , si el Escritor no es par- „ cial , ni mezclador de fabulas , sino dili-

„ gente , circunſpecto , y perſpicaz , y ſi no  
 „ hai otro contemporaneo , que lo diga.

61. Examinenſe por eſta formula todos los reſpetables teſtigos , que hé preſentado , y ſe verá indubitablemente , que concurren en ellos todas las condiciones de eſta Regla ; y que no hai capitulo alguno , para reſuſcitarlos , y no eſtár à ſu teſtimonio , , quando todos eſtán contentes , y no hai contemporaneo alguno , que diga lo contrario. Todos vãn acordes , en no ſeñalar Patria à Pruſciliano , y no hubo quien penſaſſe en eſta pajarota , que echaren à volar once ſiglos deſpues algunas plumas ; pero con alas de Icaro poſtizas , y nada ſeguras , ſi ſe ponen al Sol de la Verdad , que las líquide , como eſpero hacerlo vér.

62. Pero porque dirá alguno , que eſte es un argumento negativo , y por eſto muy debil , ſi no lo eſfuerzan ciertas qualidades , veamos quales ſon en la

63. 3. Regla. „ 1. Que conſte , que  
 „ no falta ninguna de las Obras de los Au-  
 „ tores , de cuyo ſilencio ſe habla. 2. Que  
 „ no ignoren la materia de que ſe trata  
 „ por algun principio inculpable. 3. Que

„ no solo tuvieron ocasion , sino obliga-  
 „ cion de referirla por el officio , que to-  
 „ maron. 4. Que no intervino algun moti-  
 „ vo extrinseco , que los obligasse al si-  
 „ lencio.

64. ¿ Falta alguna de las Obras , rela-  
 tivas à nuestro assunto , de los Autores,  
 que se hán citado ? ¿ Ignoraria un San Ge-  
 ronimo lo que nadie (por lo que vá dicho)  
 pudo saber mejor que èl ? ¿ Tendría el  
 Santo , y los demás ocasion , y obliga-  
 cion de referir la Patria de Prisciliano , una  
 vez que tomaron el officio de escribir su  
 Historia ? ¿ Calló acaso el Santo Doctor la  
 de los Complices de el Heresiarca ? ¿ Ha-  
 vria algun respetillo , ò contemplacion,  
 que les tapasse la boca , siendo todos ( à  
 excepcion de Orosio , y de Idacio ) extran-  
 getos ? No cabe en tan grandes hombres.  
 De todo lo qual se deduce , que si en al-  
 gun argumento negativo se verifican todas  
 las condiciones , que debe tener para su  
 vigor , es en èste.

65. Por no haverse arreglado à esto,  
 yá le cargó bien la mano al mismo Padre  
 Mariana la juiciosa , y nada indulgente

Mondejar Advertencias à la Historia de Mariana. Fol. 70.

Critica de el Marqués de Mondejar en las Advertencias 143. de las que hizo sobre la Historia de dicho Sabio Escritor. Nota-  
 tale severamente la facilidad , con que as-  
 sienta la noticia de una segunda batalla,  
 que dieron los Vascones à Carlo Magno,  
 al repassar los Pyrineos , la que supone,  
 perdió este Príncipe con mucho detrimen-  
 to , y desayre. La razon que dà el de Mon-  
 dejar para su rigida Censura , es la de ha-  
 ver despreciado Mariana el silencio de los  
 Escritores antiguos , que no daban razon  
 de tal suceso. Es largo el passage de el Mar-  
 qués ; pero es de el caso para nuestro in-  
 tento. „ Estos , algunos Escritores Franceses  
 „ ( dice el de Mondejar ) que no hacen  
 „ mencion de la pelea : : : no son menos,  
 „ que todos los antiguos , y concurrentes  
 „ suyos , que escribieron de proposito su  
 „ Vida , y tantos como formaron en el  
 „ Siglo inmediato à ella Annales de sus  
 „ acciones : : : sin que parezca pueda ca-  
 „ ber en juicio regular , suponga mas la  
 „ autoridad de el Arzobispo Don Rodri-  
 „ go , y de Don Lucas de Tui , à quien de  
 „ ordinario sigue la Chronica General, fun-  
 dada

„ dada en las fabulosas aventuras de' el fal-  
 „ so Turpía : : : tomadas cinco Siglos des-  
 „ pues de él , à que pertenece , que *el silen-*  
 „ *cio* , y *la omision de los Escritores de el*  
*misimo tiempo*. La paridad me parece muy  
 oportuna, y la aplicacion de élla bien obvia.

66. Pero no es de omitir la reflexion,  
 de que si por todo lo dicho no se descubre  
 razon *firme* , y *constante* , para fixar la Pa-  
 tria de Prisciliano , muchísimo menos pa-  
 ra soñar , que lo fué Galicia , si queremos  
 tomar los indicios , por donde de algu-  
 nos de los Autores contemporaneos se  
 podia columbrar la cuna de aquel Mon-  
 truo. Vamos observar los. Sulpicio dice,  
 que el Obispo de Cordova , por razon de  
*vecindad* , descubrió el pastél , y dió cuen-  
 ta al de *Merida* , de lo que , y de la pre-  
 fucion de que las Sillas de Instancio , y  
 Salviano , Fautores de el Heresiarca , eran  
 de la Lusitania , infiere , y bien el Cl.  
 Florez , que *la Conjuracion de los Obispos era*  
*en la Lusitania*. ¿ Pues que *vecindad* tiene,  
 ò tenía Cordova con Galicia , para hacer à  
 Prisciliano natural de ésta ? ¿ Dá Sulpicio  
 alguna luz , mas que esta ( si lo puede ser )

de

Sulpic. ubi su-  
 pr. Quo Adigi-  
 nus Episcopus  
 Corduvensis x  
 Vicino agens,  
 comperit , ad  
 Idarium Emeri-  
 ta : : : refert.

de la Patria de Prisciliano ? Yá se vé que no. Luego si fuese de el caso ( que no lo es ) escudriñar hoi su Nacion , bien lejos está Galicia de poderlo fer.

67. Idacio , que , como hé visto , dá la mas individual , y copiosa noticia de Prisciliano , sin tocar desde el principio hasta lo ultimo en su Patria , concluye diciendo : *que despues de su muerte* ( dos años segun el acertado computo de el Cl. Florez ) *entró en Galicia su pestifera Secta.* No dice, *que continuó* , *que se renovó* , *ò se descubrió* , *sino que entró* , que es decir , que antes estaba fuera , porque de él que no lo está , no se dice que entra ; y aun si hemos de estar al genuino significado de la voz , con que lo dice , que propriamente es el de *acometer* , *ò assaltar* , se deja conocer , que entró , como á fuerza de armas , como cogiendo de sorpresa á Galicia , *ò como que para ésta fué cosa nueva semejante irrupcion : invasit.* Por esta cuenta tardó ocho años , ( que son los que ván de 379. à 387. ) en introducirse en Galicia el Priscilianismo. ¿ Pues que trazalleva esto , para decir que Prisciliano fué

*Galle-*

Idat. ut sup. Ex-  
in in Galliciam  
Priscilliani tu-  
rum hæresis in-  
vait.

*Gallego de Nacion* ? ; No es esto querer, que sea<sup>o</sup> despues de muerto natural de élla, él que no lo fue en su Vida? Regularmente el Lobo solo hace el estrago en los rebaños de su distrito. Rarissima vez se atreve à alejarse mucho de su nidal , sino que le corran de él. Y si quieren decirnos, que el ser Prisciliano de Galicia , no era incompatible , con empezar su depravada secta en la Lusitania , igualmente podemos responder , que tambien esso no tenia repugnancia alguna , aunque fuesse natural de *Galacia* , sino que sea por ahorrale camino , y echar por el atajo.

68. Bien está , me dirán los contrarios; pero ; como se há de entender luego à San Prospero , que expressamente dice , que *fue Prisciliano de Galicia? Priscillianus Episcopus de Gallæcia*. Yo me declararé , no se fatiguen.

69. Lo 1. La autoridad de San Prospero , aunque le falta la qualidad de contemporaneo , ( porque efectivió casi 60. años despues ) es sin duda gravissima ; pero no así la de su *Chronicon* , que en sentir de los eruditos , está muy lleno de err-

tas,

Cacciari ubi sup. Quod si deinde laudati Chronici verba repugnare videantur, quæ Galatiæ vocem exhibent, non inde tamen Priscillianum Galatiam fuisse arbitrari oportet, cum potissimum Chronico illud multis erroribus scaterere eruditi quam sepius iudicaverint.

Cacciari ut sup. Præterea tandem, qui fieri potest, ut Prosperi tam aperta non tam que perspicuum testimonium rejiciamus? Illud profecto nec rejecerunt, nec de errore notaverunt Tillemontius, atque Dionysius Petavius, qui quævis de Priscilliani Patria, & origine differere dissimulant. &c.

como lo nota Cacciari ; y aunque éste lo dice , para mostrar , que no por el de *Galatia* se debe inferir , que Prisciliano fué Galata , tambien podemos decir nosotros lo mismo por el de *Gallacia* , supuesto que los Sabios tienen el Chronicon por muy mendoso , y no parece razonable fundar sobre bala tan poco segura , y levantar sobre élla una piedra mal sentada , que en el camino trivial , por donde tantos respetables Escritores siguieron el rumbo de la Historia con pie de plomo , sirva de tropezajo , ò de escollo.

70. Lo 2. Presentar el *Episcopus de Gallacia* , assi desnudamente , como que Prospero indisputablemente lo escribió de esse modo , y no de otro , es verter la especie de chaparron , sin decir si quiera agua vá. Los mas de los que citan assi essas palabras , lo hacen , sin ocultar , que en el Chronicon , ò sea el que suena con solo el nombre de Prospero , ò el que tiene el sobrenombre de *Tiron* , educido por Canisio , se lee *Episcopus de Galatia* , y dan la razon , que les parece tienen , para corregir , ò poner en lugar de ellas las

de

de *Episcopus de Gallacia*. Veanse los Autores despues de Vaseo, que (à todo mi entender) fué el primer Corrector, y se hallará lo que digo. Fuera de que algunos, aun despues de levantada essa liebre, no la figuen. En la Bibliotheca de los Padres de la Edicion Lugdunense, año de 1677. cien años posterior à Vaseo, leemos *Episcopus de Galatia*, ò de *Gallijs*, ò *Gallis*. Labbé tambien lo escribió afsi, aunque despues en la Bibliotheca nueva de Mss. lo corrigió. Ahora en estos mismos dias lo sostiene Cacciari, teniendo por superflua la correccion con otros, que hicieron lo mismo. De que se infiere, que es dudoso, y controvertible, si Prospero escribió de *Galatia*, ò de *Gallacia*, y por tanto no es razon citar rotundamente de *Gallacia*, segun las Reglas de Critica de Eusebio Amott, que leemos en nuestro Illmo. Feyjoo = *En cosa dudosa, nada se debe assegurar* = *Las dudas siempre se hán de proponer, y estimar como tales* =

71. Por esso en Escritores Criticos, y de la mayor recomendacion, tengo observado, que, por quitarse de dudas, ni

Amott apud Feyjoo. Cartas eruditas. tom. 2. cart. 18.

Nihil in re dubia asserendum est.

Dubia semper tanquam dubia proponenda, atque recipienda sunt.

la menor mencion hacen de essas palabras de el Chronicon de Prospero , y se ciñen à lo que seguramente hallaron escrito en los Santos Padres coetaneos , sin desviarse en un ápice de ellos. Así un Fleuri, así un Reverendísimo ( hoy Eminentísimo ) Orsi , y de los nuestros Garibay , y el Marqués de Mondejar , los quales todos, ni aun por asomo tocan en la Patria de Prisciliano. Antes bien Fleuri , siguiendo fidelísimamente à San Geronimo , dà bastantemente à entender , que ni aun Español há sido , pues se explica de este modo : „ El ( San Geronimo ) nos asegura, „ que Prisciliano escribió muchas Obrillas, „ y de el mismo modo habla de las de „ Matroniano , y Tiberiano , Sectarios „ suyos , ambos à dos Españoles. No dice todos tres Españoles , sino los dos últimos , de quienes lo havia dicho claramente San Geronimo , como arriba vimos. ; Pues quien no vé , que esta expresion contrahida à los dos ultimos , es una exclusiva de el primero , y una señal evidente de que , para incluir à Prisciliano entre los Españoles , no hallaba entre los Escri-

tores

Fleuri. tom. 4.  
de la Hist. bel.  
lib. 17. n. 56.  
57. pag. 372.  
de la edic. de  
Paris 1704.  
Orsi traducido  
por Sainz tom.  
9. fol. 149.  
Garib. tom. 1.  
cap. 34. fol. 233.  
Impres. en Bar-  
ce. ona an. 1628.  
Mondejar Dis-  
sert. 4. cap. 2.  
num. 6.  
Fleuri tom. 4.  
lib. 18. pag.  
461.  
Il ( S. Geron.)  
te moigne que  
Priscilien avoit  
ecrit plusieurs  
pe its ouvrages,  
& parle ainsi de  
ceux de Matro-  
nien , & Tibe-  
rien de la me-  
me Secte , tous  
deux Espagnols.

tores coetaneos razon alguna , y la en-  
contraba solo para sus dos Compañeros?

72. Lo 3. No se dá razon *firme*, y  
*constante*, ni aun medianamente admisi-  
ble, para alterar el *Episcopus de Galatia*,  
y transformarle en *Gallacia*, y si no re-  
parese bien. Prospero, si hemos de creer  
à Savioli, hizo en su vida unas tres (di-  
gamoslo así) Ediciones de su *Chronicon*.  
Los exemplares de ellas quedaron, como  
es natural, en Roma, donde el Santo  
fué Secretario de el Papa San Leon, ò bien  
en Rhegio en Italia, ò en Riez de Pro-  
venza, de una de cuyas Sedes quieren  
fuesse Obispo los que no se acomodan, à  
que fuesse Lego. Entre cada Edicion de  
las tres medió mucho tiempo, en que Pros-  
pero fué exornando su Obra. *Ter::: vi-*  
*detur adornasse*: porque la 1. fué en el  
año de 433.: la 2. en el de 445.: la ul-  
tima en el de 455. Por los passos con que  
vino caminando àzia nosotros la utilissima  
invencion de la Imprenta ( que fué mil  
años, poco mas, ò menos despues de  
Prospero) se colige, que las primeras im-  
prensiones de su *Chronicon* se hicieron

por

Savioli in edit.  
Oper. S. Pros-  
peri venet.

1744.

Ad conficien-  
dum Chroni-  
con suum Pros-  
per videtur ter  
accessisse, illius  
que tres, ut ita  
dicamus, Edi-  
tiones adornaf-  
se annis videli-  
cet 433. iterum  
anno 445., de-  
mum anno 455.

por sus exemplares Originales , que precisamente serían los menos expuestos à erriatas , supuesto , que éstas se crian entre las manos de los Amanuenses , ò , aunque fuessen trassuntos , siempre serian menos mendosos , por estár mas proporcionados à corregirse , quanto menos distaban de el Original. Vasseo , que murió ciento , y tantos años despues de el descubrimiento de la Imprenta , confiesa que en todos los libros , en que vió impresso el Chronicon , estaba *Episcopus de Galatia*, por cuya cuenta estuvo dicho Chronicon once Siglos en la pacífica possessión de decir , sin que nadie se lo pleyteasse , *Episcopus de Galatia* , hasta que Vasseo se la litigó , afianzado en una Escritura de Alcobazas , en cuyo Archivo la descubrió , aunque no nos dice , que Escrivano dió fé de ella , ò si está en papel simple , ò sellado , ò en pergamino. Con ésta quiere acreditar , que se há de leer *Episcopus de Gallacia* , y desde entonces gregariamente se le fueron arrimando algunos , como se deduce de que todos se refieren al Codice Alcobacienfe.

73. Sobre esto hai muchas reflexiones,

Vasseo loco infra citato.

nes , que hacer. A mi se me figura , que Alcobazas es para algunos lo que Fulda para el Padre Higuera. Fuélo para Brito, como noblemente se lo nota el Cl. Florez, quien en este particular de discernir los fondos de los brillantes , ò flamantes documentos , que desentierran algunos de los Tumbos magníficos , en que dicen, yacian sepultados , nos há dado , y dá cada dia las mas copiosas luces , para que veámos , que la resurreccion de los muertos la debemos creer ahora , pero allá para el fin de el mundo , y que alguna , que ai tes haya , se debe tener por un milagro, advirtiendo , que raro Codigo , que estuviéffe sepultado algunos Siglos , deja de heder à quatrídano. „ Hai algunos ( dice „ este sagacísimo Critico ) que esto está „ escrito en pergamino en tal Archivo , en „ tal libro de Becerro ( ò Tumbos , como „ los llaman en Galicia , y otras partes) „ juzgan , que yá es pecado rebatirlos :: „ Aunque suele haver algunos Manuscritos „ preciosos , que son como unas minas „ de oro , hai tambien pergaminos escri- „ tos con letra Gotica :: cuyo mayor mi-  
neral

Florez. tom. 4.  
de su España  
Sagrada f. 115.

„neral solo dá piedras falsas. Por tanto  
 „unos, y otros necesitan de contraste, &c.  
 Este es el que voi à hacer yo de la correc-  
 cion , que de ducientos años à esta parte,  
 se apareció, como alma en pena , despues  
 de once Siglos al buen Juan Vasseo , para  
 ser el espantajo , con que algunos despues  
 nos hacen el coco , trocando el *Galatia* en  
*Gallecia*.

74. La inversion de una *a* en una *æ*  
 es tan resvalidiza , que se está cayendo  
 à qualquiera golpecito de pluma : un  
 leve rasguito la trastorna : una ruga de el  
 pergamino puede abultar à la *a* aquella  
 corcobita , que la desfigura , ò transfor-  
 ma en *æ*. El fonfonetillo de la Paronoma-  
 sia tambien lisongea , y mas si el oído está  
 un poco tocado , como hai motivos pa-  
 ra sospecharlo en Vasseo , *Galo Belgico* , y  
 paniaguado de los Lusitanos (à) à quie-  
 nes el de *Gallis* podia sonarles mal. (è)  
 La gran diferencia de el caso de letra,  
 que hai de un Siglo à otro , y de una  
 Nacion à otra , es una ocasion proxima , y  
 tal vez voluntaria para caer en la tentacion.  
 ¿ Que millones de exemplos hai de estos

¿ Por

(à)  
 Pallares. Hist.  
 de Lugo fol.  
 260.

(è)  
 Galli : populi  
 Lusitanæ juxta  
 Pace.n Augus-  
 tam. Nebrixa.  
 Tarapha de Re-  
 gibus Hispaniæ.  
 En la Espana  
 ilustrada, to n.  
 1. fol. 523.

Galli. Populi  
 in Lusitania.  
 Gallus Hosti-  
 lianus vigesim-  
 us septimus  
 Romanorum  
 Imperator : : :  
 ab hoc Gallo  
 crediderim Gal-  
 los populos in  
 Lusitania : : :  
 nomē habuisse.

¿ Por fuerza todos los tres Manuscritos, ò como Ediciones , que hizo en vida San Prospero de su Chronicon , y los Impressos , que se hicieron por ellos antes de Vasseo, en solo cien años no cabales, que tenía la Imprenta , (y en España muchos menos) havian de estar errados, andando à la luz publica, y solo esseCodigo, adormecido en Alcobazas , despertó con los ojos abiertos, y claros, despues de estar lleno de polvo once Siglos ? Cierito que se vén escritas cosas, que no estan impressas.

75. ¿ Que dificultad hai en que Prisciliano fuesse de alguna de las Galias , que hubo à diestro, y siniestro, por arriba, ò por abajo ? (i) Ninguna : antesbien en el contexto de la Historia se halla no leve fundamento , para concebir , que fué de las Galias extrangeras. Observelo sino qualquiera en los dos mas contemporaneos Escritores de ella. „ En España cierta Agape, „ muger ciega, guió al precipicio à Elpidio „ ciego : tuvo por Sucessor suyo à Prisciliano. Así San Geronimo. „ El primero „ ro , que introdujo en España esta infame heregia , fué un tal Marcos , que vino

(i)  
Videatur Cacciarí, ut supra.  
Y à Puente, conveniencia de las Monarquias lib. 3. cap. 23. pag. 148, & seq.

„ vino de Egipto , y nació en Memphis.  
 „ De èste fueron Discipulos cierta Muger  
 „ noble , llamada Agape , y Elpidio el  
 „ Rethorico , y èstos fueron Maestros de  
 „ Prisciliano. Así Sulpicio.

76. Notese ahora bien. Marcos Memphitico , Manicheo , vino à España : el primero Discipulo , que tuvo en ella , fué un *Galo Aquitanico* , que así lo era Elpidio el Rethorico ; ( ò ) èste pervirtió à Prisciliano. Hai tal ! ; Pues si un Gitano halló en España un *Galo* para Discipulo , que dificultad hai en que este *Galo* Maestro hallasse en España otto *Galo* Discipulo ; y mas quando Prospero nos está apuntando con *Galatia* , y los demás Historiadores coetaneos no le determinan Patria alguna?

77. Lo cierto es , que parece muy natural, pues el amor , ò la *sympathia* de el País nativo llama al trato de los Payfanos , y mucho mas , quando se hallan fuera de la Patria : à lo que ayuda mucho la identidad de el idioma Patricio , y alguna vez no mas que la tal qual semejanza de la Lengua. En mi Ciudad , apenas llega un Francès de nuevo , al punto dá con los de su Nacion:

con

(ò)  
 Vease à Cacciarì, ut supra, que lo demuestra con monumentos de la Gallia Christiana.

con ellos trata , come , y bebe , aunque unos sean de Granoble , y otros de Burdeos. Mas es , si un Aleman viene , y no halla otro de su Region , mas presto hace rancho con un Irlandés , que con un Español. ¿ No es muy natural en nuestro caso lo mismo , quando en los Escritores hai algun fundamento para esso , no habiendolo para lo contrario ?

78. Allá antes , que se descubriessé el nuevo invento gramatico de construir el *Episcopus de Galatia* por la *Patria* , y no por la *Sede* , aun havia su dificultad , y aun por esso Vasseo , que fué , como pienso , el Colon de essa India , no se atrevió à decir de Prisciliano en quanto à la *Patria* , mas que , *Pudo ser que fuesse de Galicia* ( *cuyo Pudo ser* , yá se convirtió lantamente en *Fué de Galicia* , porque ahora yá de *potentia ad actum* vale la consecuencia ). Pero hoy está yá todo allanado ; porque digneme ¿ Si el *Episcopus de Gallecia* se entiendo , y lo consttuyen por la *Patria* , y no por la *Sede* los conetarios , no se podrá *idem per idem* hacer otro tanto con el *Episcopus de Galatia* ? ¿ Si havrá dislinta Syn-

Vasseo. Ex edit.  
Franconfort.

anno 1579.

tom. 1. pag.

59.

Non quumvis  
Abula , cujus  
Episcopus Priscilianus fuit, in  
Gallæcia non  
est , fieri tamen  
potest , ut Gal-  
læciam Patriam  
habuerit.

taxis para acá , que para allá? Puede ser; que en cada tierra hai su uso.

Vasseo, u sup.  
Prosper. Aquitanicus in hoc loco mirè depravatus est in libris vulgo impræsis, &c.  
Savioli. Priscillianus Episcopus de Gallæcia.

Emendamus pro de *Galatia*, quod Labbeus, & Bibliotheca Patrû Lugdun. 1677. aut de *Gallijs*, quod Augustan. Ms. auctoritate, & rationibus illustr. Pontaci in Notis ad Chron. Prosp. pag. 762. Cum constet Priscillianum non Gala tam fuisse ex illa scilicet Galatia, regione Asiæ ad Pontum Euxinum, tam ex Hieronymo, quam ex &c.

79. Si posian en que el Chronicon de Prospero está *portentosamente corrompido* en el de *Galatia*, porque la Silla de Avila, en que sentaron à Prisciliano, no estuvo por allà ; ¿ porque no estará igualmente errado en el de *Gallacia*, con que quieren corregirlo, supuesto que nos dán por inconcusso, que la *Sede de Avila* no estuvo jamás por acá? En verdad, que pagaré al que me diere razon de la diferencia, viendo que la causal es sin disputa la misma.

80. Pero apurémolos mas el contraste de el fundamento, en que estrivan los promotores de la correccion. En todos es el mismo, que suscitó Vasseo; pero veámoslo en las Ediciones mas recientes de las Obras de San Prospero, que son las que alegan à su favor. Vease la de 1711. en Paris por Mr. Mangeant, ò la de 1744. en Venecia por Agustín Savioli, que se lisongea de haverla hecho, teniendo à la vista, entre otros, à Labbé en su nueva Bibliotheca de Mss. Ambas sin diferencia dicen una misma cosa. „ *Priscillianus Episcopus*.

„ *copus de Gallacia*. Ponemos (dicen las  
 „ Notas) la voz de *Galicia* en lugar de *Gala-*  
 „ *tia* que era , como se leía en Labbé , y  
 „ en la Bibliotheca de los PP. Lugdunense  
 „ de 1677. , ò de *Gallijs* , como se lee  
 „ en el Codice Augústano , fundandonos  
 „ en la autoridad , y en las razones de  
 „ el Illmo. Pontaco en sus Notas al Chro-  
 „ nicon de Prospero , pag. 762. Porque  
 „ el que Prisciliano no fué Galata Asiático,  
 „ consta así de San Geronimo , Epist. ad  
 „ Cresiph. 66. , como de San Isidoro en  
 „ las Ethimolog. lib. 8. cap. 6. , y de San  
 „ Agustín de Hæresibus. Que fué Obispo  
 „ de España , tambien consta de el mismo  
 „ San Geronimo , Sulpicio , &c.

81. No sé si me ponga à pasmar , si  
 á reir , al leer esto. Lo que dicen San  
 Geronimo , San Agustín , y los demás,  
 yá lo exhibi al principio , donde por no  
 ser contemporaneo , no produjo à San  
 Isidoro ; pero lo que dice este Santo Doc-  
 tor en la parte , que nos le citan , no es  
 mas que esto. „ Los Priscilianistas toma-  
 „ ron este nombre de Prisciliano , el qual en  
 „ España de el error de los Gnosticos , y Ma-

Oper. Divi Isi-  
 dor. impres.  
 Marrit. 1599.  
 in Ethimolog.  
 lib. 8. cap. 5.  
 fol. 145.  
 Priscilianista à  
 Prisciliano vo-  
 cati , qui in  
 Hispania ex  
 errore Gnosti-  
 corum , & Ma-  
 nichæorū per-  
 mixtum dogma  
 composuit.  
 Idem ibidem in  
 Chron. f. 109.  
 Priscilianus  
 heresim infan-  
 dum nominis  
 sui in Hispani-  
 am invexit.

„ nicheos hizo una mezcla , de que com-  
 „ puso su Heregia. Un poco antes havia  
 dicho el mismo Santo Doctor. „ Prisciliano  
 „ llevó à la España ( acarreoó , condujo,  
 „ transportó à la España , que estos son  
 „ los significados propios de el verbo  
 „ *invebo* , de que usa el Santo ) el nefan-  
 „ do Priscilianismo. Este modo de expres-  
 sion ( aunque no insisto en ella ) dá bast-  
 tante pié , para discuirir , que todo vino  
 de àfuera , el acarreador , ò Metedor , y  
 la maula.

82. Pregunto ahora. ¿ Hallase en es-  
 tas autoridades de San Isidoro , y en las de  
 los demás Santos Padres el menor indicio,  
 ò motivo , para decir , que *consta de ellas,*  
*que Prisciliano no fué Galata?* ¿ Veseles en  
 ellas tomar tal cosa en la boca? Lo bueno  
 es , que para aterrarnos , nos ponen à la  
 vista , no otra Galacia , que la de el Ponto  
 Euxino , porque saben , que es buen Cli-  
 ma para hacer Tristes , como si mas acá  
 no diessen posada , una vez , que valga  
 la nueva Syntaxis de construir por la *Pa-*  
*tria* el de *Galatia* ; pues el mismo San Isi-  
 doro nos dà luz bastante de que la usur-  
 pacion

pacion de la voz *Galata* por la *Gallus* fué muy valida. *Galatæ Galli esse noscuntur.* ¿Que paciencia , pues , puede haver para aguantar estos embelecicos ? Consta de esos Santos Doctores , que Prisciliano fué Obispo de Avila en España : es así. ¿ Pero consta de ellos, que fué Español de Nacion ? No hai tal. ¿ Para ser Prisciliano Obispo en España , ( y mas en aquellos tiempos , y de el modo que lo fué ) era condicion indispensable , que fuesse Español ? No por cierto : como por aquellos mismos tiempos no fué preciso , que San Martin , el Turonense , fuesse Francés , ni que el Bracarense fuesse Gallego , para ser aquel Obispo de Turs , y éste de Braga , pues ambos fueron de la Pannonia , ò Hungria. Consta de los Santos Padres , que Prisciliano introdujo su infame Secta en España : es verdad ; pero consta , ò se infiere de esso legitimamente , que fué *Español* ? Ni por assomo : ¿ y *Gallego* ? Muchissimo menos , porque en fin la voz , ò nombre de *España* ya se lee en los Santos Padres ; pero el de *Galicia* , ni por vislumbre. Consta , que Marcos prevaricó en *España* à Elpi-

Elpidio , y que éste ( de cuya Nacion nada expressan los PP. , como ni de la de Prisciliano ) pervirtió à estotro en *España*. ¿ Y diráse por esso , que Marcos , y Elpidio fueron Españoles ? Consta , que los Obispos Instancio , y Salviano fueron en *España* los primeros partidarios de Prisciliano , y que le encaxaron en la Silla de Avila. ¿ Pero consta por esso , que fueron Gallegos , ni Españoles ? No por cierto ; antes bien el eruditísimo Florez se inclina , à que fueron Lusitanos , à lo menos por la *Sede*.

83. Yo estoy esperando la hora , en que alguno quiera añadirnos el honor de darnos tambien por Payfano à Pascencio , por haver facedido à Prisciliano en el empleo de promotor de su Secta en Galicia , ( no en la nuestra , sino en la antigua , à la que perteneció Astorga ) y por haverle imitado en la suerte de ser reconvenido , y castigado por el Metropolitano de Merida. Pues aunque se sabe , que fué natural de Roma , esso no nos librarà de que le entronquen en nuestro arbol los enjeyidores de el Pomar Crítico , una vez que vemos les basta , para hacerlo , el que

conste,

conste , que sembró en *Galicia* sus errores , como lo hacen , sin mas fundamento que este , con Prisciliano , y aun de èste no consta , que los sembró en *Galicia* , sino solamente en *España* , *in Hispaniam invexit*.

84. Y no se piense , que me estoy chanceando ; que no estoy ahora para esto. Con menos principio ( como hemos visto arriba ) nos honraron con Ayaz. ¿ Quien no temerá , que , como hubo para èste un Mendez Silva cien años há , y de cinco à esta parte otro de el mismo humor ; ò como para Prisciliano hubo antaño un Mariana , y otro ogaño , no falte tambien algun Padrino para Pascencio?

85. A mí me lastima el que esto sea pensión de los hombres grandes , segun lo que dejo insinuado. Pareceme que los Eruditos , que veneramos por hombres llenos , pueden decir de sí , *tenuem me copia fecit*. ¿ Si será que el mucho golpe de luz , ò sea de esplendor , los facina , ò les entrapa la vista ? Todo puede ser. Yo tengo por menos sensible el no vér de noche , que el no vér por el dia.

86. Comunicandole yo mi sentimien-

to en este asunto à un Amigo de los mas eruditos , que conozco , quiso consolarme, diciendome con un ayrecillo de sonrisa.

„ No extrañe Usted , como cosa irregular,

„ que el Padre Mariana huviesse escrito,

„ que Prisciliano fué Gallego de Na-

„ cion , quando mucho despues de èl as-

„ sienta el Annalista Huerta , que todos

„ los Historiadores Españoles quieren que

„ Prisciliano fuesse Gallego : con que no

„ hai para que Usted haga aspavientos,

„ de que huviesse dicho Mariana lo que

„ dicen todos los Historiadores Españoles.

87. Con bravo donayre , le respondí yo , me viene Usted. El Annalista , como Usted sabe , no lleva la opinion de el Padre Mariana. En esto anduvo menos considerado ; pues se hizo cargo ( aunque menos pausadamente de lo que debia ) de las razones , que llevo expuestas , y se inclinó à que Prisciliano fué Andaluz , en lo que procedió con alguna ligereza , bien que mucho menor que la de los que dicen fué Gallego ; porque estando , como debemos al testimonio de los Antiguos , y coetaneos , no hai mas razon , para assegurar,

que

que fué de una parte , que de otra , y solo hai bastante para insistir , que no fué de Galicia. Pero aunque el Annalista fué de el sentir de Mariana i, nada , ò menos me significaría el dictamen de un Escritor , que à penas empieza à tocar el asunto , entra con un gazafaton tan gordo , como el de decir. *Todos los Historiadores Españoles quieren , que Prisciliano fuese Gallego.* ¿ Que es esto , mas que darnos à ver su miserable erudicion , ò su defaforada ilegalidad ? ; Como todos ! Bien se conoce , que no los vió todos. Y si los vió todos , ¿ como se atrevió à levantar esse testimonio à algunos ? ; No son Españoles Garibay , y Mondejar , que totalmente precinden de hablar de la Patria ? ; No son Españoles Loaysa , Alonso de Castro , Gomez Brabo , y el Maestro Pardo , que solamente dicen que fué Español , y ètte ultimo con duda ? ; No es Español Navarro , à quien se le antojó decir . que fué hijo de Vecino de Avila ? ; No es Español Covarrubias , que aunque sigue la correccion de *Gallecia* , ( sabe Dios como ) lo entiende por la *Sede* , y no por la

L

Patria?

*Patria* ? Algunos , que hán incurrido en esta inconsideracion , lo hicieron con la cautela de expressar , quando decian , que Prisciliano era de Galicia , que esta entonces era de mucho mas extencion , que la Provincia , que hai retiene este nombre ; lo que es muy distinto , que decir à vulto , fué Prisciliano Gallego , sin otra modificacion.

88. Pero no hémos de negarle al An-  
nalista por un descuydo , un acierto , que fué el de decir , que *no sabia , con que fundamento se decia , que Prisciliano fué Gallego.* No lo hai , y para hacerlo vér mas bien , tengamos presente la doctrina de el eruditissimo Padre Florez en varias partes de sus preciosos libros. *Las cosas antiguas no se deciden por testimonios modernos de los que no vieron , ni probaron lo que dijeron ( lo que se verifica en Mariana ) Algunos Autores se citan mal ; otros de passo sin examen , ni pruebas de lo que escriben.*

89. En esta inteligencia , discurro  
afsi. El unico ripio de que se valen los que dicen , que Prisciliano fué Gallego , es la autoridad de Prospero ; pero es menester , que estémos , en que hai dos Prós-  
peros,

peros , ò Prospero en dos estados , ò tiempos : Prospero antiguo , y Prospero moderno. Prospero antiguo escribió *Episcopus de Galatia* , y se mantuvo en decirlo once Siglos. El Prospero moderno, de dos Siglos acá, es el que dice , ò le hacen decir , *Episcopus de Gallacia* : por esso no les hizo fuerza à un Tillemont , à un Dionisio Petavio, à un Cacciari ( Escritor de estos dias , que determinada , y directamente escribió de la Patria , hechos , y muerte de Prisciliano , à vista de un Sumo Pontifice de la vastissima erudicion de un Benedicto XIV. à quien dedicó su Obra ) ni à tantissimos mas , que no pospusieron el Prospero antiguo à este nuevo , ò innovado , con que segun el Cl. Florez nada sirve para el intento de los contrarios.

90. Esfuérzase mas el mio con otra doct ina de el mismo Padre Maestro Florez en su Idacio ilustrado §. 16. ,, El segundo ,, do , que es el de Merida , se nombra ,, Idacio en Sulpicio : pero tengo por mas ,, probable , que no se llamó sino Ulfacio. ,, La razon es , porque el texto , que pue- ,, de autorizar aquel nombre , es el men-

„ cionado de Sulpicio : éste no puede dár  
 „ ley , porque en esta parte de nombres  
 „ propios de España está muy adulterado  
 „ por culpa de Copiantes : v. g. en lugar  
 „ de *Emerita Civitatis* , pone *emerita eta-*  
 „ *tis* : por *Abilensi* , *Abelensi* , ò *Abulensi* ,  
 „ pone *Labilensi* : en lugar : de *Ossonobensi* ,  
 „ leemos *suffubensi* : donde debe decir *Nam*  
 „ *Idatius* , pone *Nardacius*. Un texto donde  
 „ hai tan poca exactitud en los nombres ,  
 „ no es bueno , para resolver sobre la voz.

91. Ahora , pues : en el texto de Prospero , segun la variedad , con que los escriben de 200. años à esta parte , no hai uniformidad , ò exactitud en los nombres , ni ( lo que es mas ) en la clausula ; porque unos , aun ahora , leen de *Galatia* : otros de *Gallecia* : otros ( de éstos yá hablaré despues un poquito ) leen *Episcopus de Gallecia* : otros suprimen el *Episcopus* , y dicen solamente *Priscillianus de Gallæcia*. Con que texto , en que no se halla exactitud en las palabras , ni encadenacion firme de sus partes , no sirve para resolver la voz , y menos para levantarla desentonadamente contra Galicia.

Por

92. Por esso me há caído muy en gracia el corte , para mi chistoso , que el facundo Beyerlink dió en este punto. *Priscillianus* , dice , *Hispanus* , *sive Galata* :::: *monstrum Hæreticum* :::: *Hispaniam* , & *Gallias invasit*. Es decir ( si yo no construyo mal ) *Prisciliano* , que unos le hacen Español , otros *Galata* : ò de otro modo , *Prisciliano* , ò fuesse Español , ò fuesse *Galata* , que en esso no me meto ; allá me las dén todas , que para el caso lo mismo es así , que assado : el en substancia fué un Monstruo de Heregia , què acometió la España , y las Galias. Llamenle , ò denle el epitheto , que quisieren , que por sus irrupciones , y sus diabólicas empreßas , ò conquistas , bien puede llamarse de un modo , y de otro , Español , ò *Galata* , aunque de Nación no sea de alguna de estas dos ; al modo , que por igual motivo fueron conocidos ò nombrados un Cipion , el Africano , otro Cipion el Asiatico : Paulo Emilio , Macedonico : Metelo , Numidico , Bruto Galaico , &c.

93. Pero esto , me dirán , es hablar *more academico* : bolvamos al punto critico.

Cier-

Ciertamente yo no acabo de admirarla halucinacion de los que , para assentar que Prisciliano fué natural de Galicia , alegan, ò insisten en seguir la autoridad de Prospero el moderno , poniendola *Priscillianus Episcopus de Gallacia* : porque puesta asì, yá no les sirve , para acreditar , que Prisciliano fué *Obispo de Avila* , que es noticia mas conducente , y mas essencial de su Historia ; para cuyo fin tampoco les sirve , poniendola à lo antiguo , esto es *Priscillianus Episcopus de Galatia* : con que es perder tiempo , si yá no es gana de porfiar , valerle de esse texto , quando hai otros mas terminantes de Autores coetaneos. Que las palabras de Prospero à lo antiguo , y a lo moderno no sirven , para declarar ( solo serán utiles , para confundir ) que Prisciliano fué Obispo de Avila , es evidente ; porque Avila , segun sostienen los contrarios , no estuvo jamás ni en Galacia , ni en Galicia , de lo que se forma este argumento. Prospero solo dice , que Prisciliano fué Obispo de Galicia , ò de Galicia : en Galicia , ò en Galicia nunca estuvo la Sede de Avila ; luego

Pril-

Prisciliano , segun Prospero , no fué Obispo de Avila. Esto mismo manifiesta la inconsideracion de los que piensan hacen algo con emendar el de *Galatia* con *Gallecia* ; porque segun las Reglas de el Critico Amort = *Dubia non tolluntur per aliud dubium*. Para entender qual fué la Sede de Prisciliano , que , como dije , es noticia mas conducente à su historia , tan dudoso está , que se diga *Episcopus de Galatia*, como de *Gallecia*.

94. De aqui se echa de vér la impertinencia de alegar à Prospero ; porque si èste no tuvo presente , ò ignoró el nombre de la Sede de Prisciliano , teniendo dos testigos de tanta distincion , y dignidad , como San Geronimo , y Sulpicio à la mano , de quien poder saberlo : si aun no supo ( en la suposicion de los que asientan , que Avila no estuvo ni por allá , ni por acá ) de que Provincia era el Obispado ; como es verosimil supiese la Patria. Un hombre en llegando à ser Obispo , y mas tan ruidoso , como lo fué Prisciliano , mas conocido es por su Dignidad , que por su Patria. ; Que digo yo un Obispo ? En siendo  
do

do no mas que un pobre Cura de Aldea, como yo. Muchos sin tratarme, ni haverme visto. Pero dejemos esto. Pues si Prospero no supo el titulo de la Sede de Prisciliano, ò no se paró à saberlo, teniendo instrumentos, para él bien recientes; quien se persuadirá à que solo se detuvo à averiguar, ò à referir solamente su Patria, que sobre ser mas dificultoso, era lo que menos hacia al caso? No quiero significar en esto, ni por afortuna, que Prospero no supo lo que escribió. Supolo de el modo que bastó, para que lo que escribió, esté bien escrito, si se quiere entender, como se debe, respetando el concepto debido al Santo. Solo quiero decir, que los que le alegan, no le traen à proposito.

95. Es un passo de comedia vér los lances, que sobre esto se traman, y las tramoyas que se maquinan. Algunos (notó un discreto) omiten la voz *Episcopus*, para evitar el sentido de imaginarle Obispo de Galicia por la *Sede*, y declarar, que denota la *Patria*. ¿Puede llegar á mas la tema? „ Con que conciencia se hace „ ( exclama nuestro Illmo. Feyjoo ) no lo alcan-

„ alcanzo. ; Truncar passages , omitir vo-  
 „ ces , que declaran el verdadero sentido  
 „ de las clausulas , son venialidades , que  
 „ se quitan con agua bendita ? De suerte,  
 que porque se les impresionaj , que Priscil-  
 liano fué de Galicia , hallando , que las pala-  
 bras de Prospero , aun à lo moderno , no  
 se acomodan à su capricho , ; que reme-  
 dio ? Facil. Vaya el *Episcopus* fuera , que  
 en Sede vacante todo se ordena , como  
 se quiere , aunque la congrua , ò con-  
 gruencia sea afectada , ò fingida. Así lo  
 hace Drusio con todo este desembarazo.  
*Priscillianus de Gallecia , non Episcopus de*  
*Gallecia : nam , &c.* De éste no me admi-  
 ro , que al cabo por su Religion tiene  
 libertad de conciencia. Así lo executa un  
 hombre tan grande , como un Don Nico-  
 lás Antonio ; pero éste sin meter bulla,  
 sino así como al delgayre : *Priscillianus*  
*de Gallecia* , sin dar razon de omitir el  
*Episcopus* , sino , como dandolo por hecho.  
 Si esto corre , yá las autoridades no son  
 de el Autor , que citan , sino de los que  
 las funden à su modo , y les dan otra  
 figura , otro cuerpo , y otra alma tan di-

versa de la que les há dado el Autor , que las crió. Así podrá probar qualquiera con la Sagrada Escritura quanto se le ponga en la cholla. Dexesele correr à algunos la inversion v. g. de las palabras de San Pablo ( ad Galatas 4.) *Misit Deus Filiam suam factam ex muliere* , y poner *Natum* en lugar de *factam* , y tendrá Nestorio un ripio , sobre que esforzar la necesidad de su yerro.

96. ¿Que dirémos à esto? Dejemos, por divertir , ò alegrar la leyenda un rato, que diga algo aquel Noble Ingenio , y celebre Politico , que en la Republica literaria , quiso , y supo hacer tambien su Papel de gracioso , y por serlo , doi aqui su traslado. Despues de llamar à los Pseudo-Criticos ( no a los legitimos , y prudentes ) remendones , ropavejeros , y zapateros de viejo , prosigue así. „ En una „ calle ví , que por una , y por otra parte „ corrian tiendas de Barberos , y admirando „ pregunté à Marco Varron la causa, „ porque havia tantos de aquel oficio en „ una Republica de hombres doctos , que „ afectaban dejar crecidas las barbas , y cabellos : reiose mucho , y respondiome:

D. Diego Saa-  
vedra. Republica  
literaria en  
el 1. tom. de  
sus Obras pag.  
29. y 24.

„ no son Barberos , sino Criticos , cier-  
 „ ta especie de Cirujanos , que en esta  
 „ Republica hacen profesion de perficio-  
 „ nar , ò remendar los cuerpos de los Au-  
 „ tores : à unos pegan narices , à otros  
 „ ponen cabelleras , à otros dientes , ojos,  
 „ brazos , y piernas postizas ; y lo peor es,  
 „ que à muchos con pretexto de que en  
 „ tiempo , que se escrivian libros à mano,  
 „ y faltaba la Imprenta , se cometian mu-  
 „ chos errores , *les cortan los dedos , y las*  
 „ *manos , diciendo , que no son aquellas sus*  
 „ *naturales , y les ponen otras , con que todos*  
 „ *salen disfigurados de las suyas.* Este atre-  
 „ vimiento es tal , que aun se adelantan  
 „ à adivinar los conceptos no imaginados,  
 „ y mudando las palabras , mudan los  
 „ sentidos , y taracean los libros. No me  
 „ pareció , que tenia seguras mis narices  
 „ en aquella calle , y saliendo de ella muy  
 „ à priessi , dije à Polidoro , que yà ha-  
 „ viamos visto en la entrada de la Ciudad  
 „ ocupada en otros oficios esta misma gen-  
 „ te : respondiòme con gracioso despecho.  
 „ Criticos hai para todo.

97. Ahora que descansamos un poco

con la diversion de este saynete de la molestia de mi estilo , bolvamos à nuestro assunto. Otros , que , menos temerarios, no se atreven à mutilar , ò degradar el texto de Prospero de el *Episcopus* , la sostienen con honra , ; pero como ? A costa de darle una construccion inusitada , irregular , y contra todo el orden recibido por los Padres , y Concilios , que es esta. *Priscillianus Episcopus de Gallacia: = Prisciliano Obispo , natural de Galicia.* ; Veria se semejante modo de construir ? ,, Aquel

,, sentido ( dice Amott ) se debe dar à las

,, palabras , que comunmente se les suele

,, dar = El sentido de las palabras pende

,, de el uso de los que hablan. Segun esto

veamos , en que sentido se entienden estas palabras , *Episcopus de Gallacia: de Gallijs: de Hispanijs , &c.* y vealo el que quisiere en la Censura de las Historias fabulosas de Don Nicolàs Antonio , y no se hallará, que se entiendan por la *Patria* de el Obispo , sino por la *Sede* , ò por la *Region* , ò *Provincia* de esta. Ni puede ser otra cosa, fopena de una extravagancia. Porque vemos v. g. entre las firmas de un Concilio,

*Exupe-*

Amott apud  
Feyjoo ubi supra,

*Exuperantius de Gallacia*, claro está, que se entiende por la *Sede*, y no por la *Patria*, porque ésta nada significaba, para autorizar un Concilio, à que Exuperancio no iba, como natural de aquí, ò de allí, sino como Obispo de una Iglesia de Gallacia, aunque no particularizó la que era. Ni se me diga, que esta locucion era propia de los Obispos Primados, ò Metropolitanos, y que en esso se podia entender bien por toda la Provincia, à que se extendia su Jurisdiccion; pero no así, quando el Obispo era particular; porque este reparo lo desata bien el citado D Nicolás Antonio, probando claramente con exemplos, que aun los Obispos particulares firmaban así, ò otros usaban de essa locucion, quando hablaban de ellos. Leemos en San Agustín, *Quidam Sancti Episcopi de Hispania profugerunt.* ¿ Quien duda que el Santo Doctor por *ly de Hispania* entiende las *Iglesias*, ò *Sedes*, y el desamparo de ellas por la fuga de los Santos Obispos, y no por la *Patria* de ellos? ¿ Estaría bien construída esta Clausula, diciendo: *Algunos Obispos, de Nacion Españoles, buyeron?* No por cier-

D. Nicolás Antonio Centura de las Historias Fabulosas lib.7. cap.3. fol. 357.

to. La construcción genuina es : Algunos Obispos de las Iglesias de España huyeron. Siempre que el título de la Dignidad rige , ò está adherido al de una Provincia, Reyno , ò Ciudad , es comunísimo entenderlo por el empleo , Jurisdicción , ò prerrogativa de el Sugeto de quien se predica , y no por su Patria , segun se demuestra por la correspondencia con nuestro dialecto. V. g. Solís , Cardenal de Roma : ¿ quien tomará el Ly de *Roma* por la *Patria* de este Eminentísimo Español ? Tan cierto es esto , que algunos Obispos , que , firmando en algun Concilio , quisieron darse à conocer , no solo por la Provincia , en que tenían sus Sillas , sino tambien por sus Patrias , lo distinguían , añadiendo el nombre de éstas específicamente. *Sedulius, Episcopus Britannie , de gente Scotorum. Fergustus , Episcopus Scotie , Pictus*. Que como Ly de *Bretaña* , y Ly de *Escocia* , no significaban , ò no podían significar , segun el modo usitado la *Patria* ; para que ésta se supiese , era preciso declararla por su nombre proprio : Obispo de *Escocia* , de Nacion *Picto* : Obispo de *Bretaña* , de Nacion *Escocés*.

Vide Sacrosancta Concilia ad Regiam Ed. studio Philip. Labbei exacta. tom. 8. impr. Venet. 1729. in Conc. Rom. 1. sub Gregor. Pap. II.

98. Pudiera ampliar esto con muchísimos exemplos ; pero baste por todos uno, que trae el eruditísimo Florez , cuya autoridad es de tanto peso , y mas en este punto. *Anianus ab Hispania de Castulona*: sobre cuyas palabras dice así. „Y para que se entienda , que su Silla pertenecia à España , lo expresa con ambas firmas. De suerte, que tanto *Ly ab Hispania* , como *Ly de Castulona* , segun nos enseña este Sabio Maestro , se toman por la Sede , y ambas firmas firven , para declarar , à donde èsta tocaba en comun , y en particular , sin que ni en una , ni en otra se entienda *ex vi verborum* la Patria de Aniano. ; Quien construirá mejor , que el eruditísimo Florez?

99. Pero excusabamos mas pruebas de que *Episcopus de Gallacia* no se puede entender por la Patria , sino por la Sede , que la que nos están dando los mismos , que quieren valerse de la autoridad de Prospero , para porfiar , que *Prisciliano* fué Gallego ; pues ellos mismos , reconociendo, que semejante construccion es irregular, inusitada , y exotica , apelan à la violencia.

cia de arrancar la voz *Episcopus* , y tragarse de un embion Baculo , y Mitra , lo que no harían , si pudiesen digerir la dureza de la nueva *Syntaxis* , que voi triturando.

100. Ahora bien : porque alguno no me censure de excesivamente negado à un prudencial partido , ò de que , no sólo me empeño en rebatir la construccion impropria , ò la aplicacion importuna de las palabras de Prospero , sino tambien en desatenderlas de el todo , diré por ultimo con ingenuidad lo que siento. Dichas palabras , ò se lea *de Galatia* ò *de Gallaecia* ( que para mí lo mismo significa ) estan bien , y entendiendolas , como es preciso , por la *Sede* , y no por la *Patria* , tienen sentido verdadero , y perceptible para qualquiera , que sanamente , y sin preocupacion las lea. Lo que hé dicho hasta aqui , solo há sido por mostrar la inutil porfia , y el voluntarioso afan de los que las andan trastejando sin necesidad. Solo no sirve el texto , para probar individualmente la *Sede* de Prisciliano ; pero sí para insinuar la *Provincia* , à que correspondia , al modo que

que lo hemos visto en las firmas , que exhibí de *Hispanijs* , de *Gallis* , &c.

101. Para condescender , en que está bien escrito de *Galatia* , baste lo que apunté arriba , que hubo Pueblos llamados *Galos* en la Lusitania , à cuya Provincia pertenecia Avila en aquel tiempo. No me detengo en esforzarlo mas , como facilmente pudiera , porque para mi yá voi cansado , y para los que lean quizá molesto.

102. Pero convengamos en buen hora , en que se emiende , y se escriba de *Gallacia*. Es cierto , que los que tomaron el trabajo de corregir el texto , harían mucho mejor en no dejarse llevar de el fonsonetillo de la Paronomasia : lo que debian procurar , era poner la diction , que aclarasse la cosa mas bien , pues no les llevaba mas tiempo , tinta , ò papel , decir *Priscillianus Episcopus de Abila* , ò de *Lusitania* ; y así venia ajustadita la razon , que dán para la emienda , que es : *Nam Abila in Gallacia non est* ( que fue lo que dijo Drusio ) *sed in Lusitania*. A este modo dijo el Cl. Florez con acierto , como fuyo,

N

que

Florez. tom. 15.  
de su Ep. Sag.  
fol. 149.

que quando Baronio en su Martirologio escribió *Bracharæ in Lusitania Sancti Fructuosi Episcopi* , &c. diría con mas propiedad *in Gallæcia* , porque San Fructuoso murió en la Metropoli de Galicia , y no en la Lusitania : y esto si que es corregir correctamente : aunque Baronio escribió bien, conformandose al estado , ò situacion de Braga en el tiempo , en que escribia , como qualquiera dirá bien , si escribiesse v. g. de nuestro Santo Apostol : *Compostelle in Hispania* , ò *in Gallæcia festum Sancti Jacobi Apostoli* , aunque el Santo no logró la Corona de su Martirio en España , ni en Galicia. Sin duda si Vasseo , que fué , como imagino , el primer Corrector , fuesse de el espíritu , que pedia la obra de Misericordia de corregir al que yerra , no se andaría con emplastos extendidos sobre piel , ò pergamino viejo , que no hiciesen mas que entrapar la cura , ò alargarla : ni se vería en la necesidad de andar vacilando , despues en dár la razon de su methodo curativo , diciendo yá una vez : *Fieri tamen potest ut Gallæciam Patriam habuerit : yá otra vez Priscillianum quidem*

Hif-

*Hispania genuit , si tamen genuit , sed hæreticum jam , velut impium filium , pia Mater abdicavit , & ablegavit.* Pues todo esto no era mas , que verse perdido , ò à lo menos confuso , sin saber que hacerse: si quería decir , que Prisciliano havia nacido en Galicia , titubeaba , y solo se atrevia à explicar , que *Podia ser ; fieri tamen potest ;* y en esso no iba , ò no afirmaba cosa imposible , y con igual razon pudo decir , que *Podia ser de Brujas* : Si quería decir , que fuera Español , tambien le temblaba la pluma : *Hispania genuit , si tamen genuit.* De todo esto , y lo que es mas , de citar ciega , è ilegalmente à San Geronimo , San Agustín , &c. suponiendo , que constaba de ellos , que *Prisciliano no havia sido Galata* , dió ocasion , à que despues todos fuessen por el mismo derrumbadero sin tino. El verdadero remedio , quando no lo huviesse de escusar la cita de el Chronicon de Prospero ( que no era precisa ) era decir , que estaba errado en decir *Episcopus de Galatia* , y que se debía corregir , diciendo *Episcopus Abule* porque assi constaba de San Geronimo , Sulpicio , &c. y es-

to si que era curar como Medico , ò Doctor , y no como Barbero de los que celebró Don Diego Saavedra.

103. Pero yá vine en el partido de que se lea *de Gallæcia* : aun así no es menester entenderlo , ni se puede tomar por la *Patria* , sino por la *Sede* ; pues para esto no se necessita desencajar á Avila de la Lusitania ( que es lo que pone horror, à los que corrigen à Prospero ) ni encajar à Prisciliano en Galicia por natural de èlla, (que es lo que sin fundamento se porfia) sino vér à Merida , incluída en Galicia en aquel mismo tiempo , y dias , en que Prospero escrivia su *Chronicon* ( como dije con Savioli ) y veis abí con solo esta ojeada descubierta todo el secreto de naturaleza , con que puede estar , y está bien entendido el *de Gallæcia* por la *Sede*.

104. En el año de 440. ( como vemos en Idacio ) entró en Merida Rechila , Rey de los Suevos en Galicia. Allí passó su residencia su Padre Hermerico , hasta que la mudó al otro barrio en el año siguiente. Allí murió ocho años despues el mismo Rechila , que es decir que la possession, que

que los Reyes de Galicia tuvieron de Merida , no fué ephimera , instantanea , ò defultoria , sino que duró años , y tantos , quantos gastó Prospero en sus *tres*, como ediciones de el Chronicon : con que estando Merida en todo este tiempo en el dominio estable de el Rey de Galicia , no hai la mas leve repugnancia , en que , no teniendo Prospero presente el nombre de el Obispado de Prisciliano , ( como se colige de no haverlo expressado ) y sabiendo que Merida , Metropoli à que correspondia la *Sede* , que se le aplicaba al Heresiarca , era entonces de el Rey de Galicia , escriviessé , y bien de *Gallecia* , entendiendo por la *Silla*. Al modo , que ( segun enseña el Cl. Florez ) *no solo los Españoles, sino todos los Catholicos , dirán con toda verdad , nuestra Ceuta , nuestro Orán , porque, aunque están en la Africa estas Plazas perseveran en el dominio de el Rey Catholico. De fuerte , que de un Obispo de Ceuta el que no se acordasse , ò no quisiessé declararlo con esse nombre , diría con verdad , Obispo de España.*

105. „ Braga ( dice el mismo Reven-

Florez tom. 13.  
fol. 336.

Florez tom. 15.  
fol. 261.

„ rendíssimo Florez ) tuvo en realidad Ju-  
 „ risdiccion fuera de la Galicia Romana , y  
 „ abrazó dos Provincias , una en el todo , y  
 „ otra en la parte : aquella Galicia : ésta la  
 „ Lusitania , cuya parte superior agrega-  
 „ ron los Suevos por sus Conquistas à  
 „ Braga. Pero , como ésta era la Capital de  
 „ Galicia , recibió lo agregado el nombre de la  
 „ Provincia , cuya era la Capital : ; Que mas  
 clara puede estar la razon , conque Prof-  
 pero pudo escribir bien de *Gallecia* por la  
 Sede de Prisciliano , si ésta , y Merida  
 estaban al tiempo agregadas à Galicia de  
 cuya Capital tomaba el nombre lo agregado?

P. Luis Car-  
ballo Antiguéd.  
de Asturias par.  
g. tit. 1. §. 2.

106. „ El comprehenderse Asturias  
 „ en la Provincia de Galicia ( dice el Padre  
 „ Carballo ) fué causa de que muchas cosas  
 „ de Asturias las atribuían los Autores à Ga-  
 „ licia , y à muchos varones de Asturias  
 „ los llamen Gallegos : : Y aunque As-  
 „ turias , aun quando se comprehendía en  
 „ Galicia , fué siempre Provincia tan prin-  
 „ cipal , que los mismos Romanos , y  
 „ Escritores la tenian siempre por distin-  
 „ ta , y como tal la descubrian los Geogra-  
 „ phos de por sí , con todo algunos lu-  
 gares

„gares vemos , que ponian en Galicia,  
 „y pertenecen à Asturias por la confu-  
 „sion , que hemos dicho.

107. Apliquemos la paridad , aunque  
 èlla de fuyo està aplicada. Merida en tiem-  
 po de Prospero , y de Rechila era de Ga-  
 licia : Avila era de la Jurisdiccion de Meri-  
 da : la Lusitania fué siempre Provincia tan  
 principal , que aun quando parte , y gran  
 parte de èlla , se agregó à Galicia , era dis-  
 tinta ; pero por la conmission , y confu-  
 sion se decia , y pudo decir bien , que era  
*Sede de Galicia* , respecto de aquellos tiem-  
 pos , la que lo era de la Lusitania , como  
 dijimos de Ceuta.

108. Es de el caso tener presente , que  
 Idacio reconoció , ò insinuó *dos Galicias*:  
 una la propria , ò legitima : otra la pos-  
 tiza , ò adoptada , por otro nombre *Galicia*  
*Suevica*. Y el Historiador ingenuo una vez  
 que quisièsse dár noticia de la Patria de  
 Prisciliano , debia hacerlo con distincion,  
 y si no podia determinar de qual Galicia  
 era ( aun quando huviesse fundamento,  
 para decirlo de alguna ) dejarlo.

109. Determinar en los tiempos de  
 Prof-

Prospero los limites de las Provincias Civiles, (y por consiguiente de las Eclesiasticas, que, como asienta el Cl. Florez, siempre seguian à aquellas) es otra Provincia inconquistable, à lo menos à punto fijo. Morales confessó, *que era una cosa, que nadie la dijo, y por esso el no daba cuenta de ella*: y dijo esto, quando iba hablando de Prisciliano.

Morales lib. 10.  
cap. 44. pag.  
402.

Mariana de reb.  
Hispaniæ lib. 1.  
cap. 4.

110. El mismo Padre Mariana reconoció, que no era posible; *neque fas est*, porque andaban los terminos de las Provincias conforme caían las pesas, alterandose, ò variandose conforme la diversidad de los Soberanos, ò Conquistadores.

111. El Cl. Florez con ser el mas exacto, mas feliz, y mas sagaz indagador de esta importante noticia, confiesa que:  
„ Quales fuesen estos (limites) en los  
„ primeros Siglos es punto muy obscuro,  
„ si se busca la razon intrinseca, tomada  
„ de la linea Eclesiastica; porque ni la  
„ distancia de los tiempos, ni los infortu-  
„ nios de las persecuciones, y las Guerras  
„ nos hán permitido documentos propios  
„ de cada Iglesia, *ni aun de las mismas*  
*Provincias.*

Florez tom. 4.  
fol. 110.

112. Pero

112. Pero sabemos de cierto , que Merida estuvo diuturnamente en el dominio de el Soberano de Galicia al tiempo, que Prospero escribió su Chronicon , y basta bien , y para mi sobra ; porque esto ya passa de largo , por lo que concluyo, diciendo , que en este punto debemos creer solamente à San Geronimo , San Agustin , Sulpicio , Idacio , &c. así por el peso de su autoridad , como por la circunstancia de ser coetaneos , y havér escrito de intento en la materia. Todo lo que despues de éstos nos quieran adelantar otros, no merece credito , ni estimacion alguna; porque se funda, ò en Pseudo-Chronicones, ò en Codices , ò Mss. anonimos , sin darnos razon de el Amanuense , tiempo, lugar , y signo , que los autorice , ni ser conformes unos con otros , como à cada passo estamos viendo en los Criticos modernos , que los producen , decantandolos como unos thesoros felizmente hallados , ò unas minas venturosamente descubiertas , ò en las Bibliothecas famosas, donde el polvo las escondió à la mas diligente curiosidad de Escritores mas antiguos,

ò en los fenos mas reconditos de los Archivos. Y afsi mientras no nos habláren con Papeles mas autenticos , y fidedignos, acabo con lo que cantó Ovidio en voz de Dido al infiel ingrato Eneas.

113 ..... *Querenda per orbem  
Altera , quæsitæ est altera terra tibi.  
Ut terram invenias , quis eam tradet habendam?  
Quis sua non notis arva tenenda dabit?*

Patria le andais buscando à Prisciliano ésta , aquélla , la otra ; pero en vano ; porque , aunque le assigneis ésta , ò aquélla , ¿ quien há de haver , que le consienta en élla ? ¿ Y quien lugar le hará en su proprio nido à un vago , infame , vil , desconocido ?

114. Ello es afsi. A Prisciliano , segun la variedad , ò vagueacion , con que de dos Siglos à esta parte han dado algunos en buscar à tientas su Patria , es menester tenerlo por un hombre *nullius in Diæcesi* , pues aun en la de Avila entisó subrepticio , estuvo *per saltum* , y salió *per exterminium* , & *exitium*. A este impetuoso tor-  
rente

rente de maldad podemos aplicarle el epithero , que algunos dieron al Nilo, llamandole *Astpos* , agua de tinieblas , ò nacida entre éllas ; raudál de iniquidades , que brotó de el seno de el horror , y la obscuridad ; pues su origen es tán tenebroso, que nadie con seguridad llegó à descubrirlo. Vimosle fecundar , ò inundar con errores las Galias , la España , y la tierra, por donde atrebatadamente corrió , hasta desguazar en el Lethéo por siete bocas, que tantas fuéron las cabezas , que con él se desangraron en el cadahalfo ; pero no podemos saber fijamente la madre de este pestifero Rio. Bien , que haviendose estancado yà de el todo , es una curiosidad importuna , andár escarbando las entrañas de la tierra , en que há nacido, pues , aunque fuesse facil encontrarla, élla misma se hundiría de vergonzosa , por no ser descubierta.

*Laus Deo.*

